

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
2004 - 2007**

AGUACHICA VIVA

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

MUNICIPIO DE AGUACHICA

DAVID ALBERTO SIMANCA CAMARGO
Alcalde Municipal

Mayo 2004

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HECTOR LOZANO HERRERA	Secretario Ejecutivo
DUBIS BALDOVINO ARRIETA	Asesora Jurídica
CAROLINA ROPERO GUTIERREZ	Control Interno
HELZUE HERNÁNDEZ MURCIA	Secretario Hacienda
MARIAINY MANOSALVA MENESES	Tesorera
SAID ANTONIO LOZANO LOZANO	Gerente de Planeación y Obras
EDWIN CHAVEZ LOBO	Coordinador de Obras
ASTRID RICARDO DIAZ	Coordinador de Planeación
CLARA INES ROJAS DOMÍNGUEZ	Coordinadora de Proyectos
WILMER ALEXANDER ORTIZ CAICEDO	Secretario de Gobierno
HARVEY NIETO ALVARADO	Jefe Recursos Humanos
JOSE QUIÑÓNEZ TORRADO	Coordinador de Almacén y Suministros

ENTES DESCENTRALIZADOS

LILIANA ANAYA TAFUR	Directora DASA
GERMAN IGNACIO RINCÓN CRUZ	Gerente ESP
CARMEN LILIANA OBREGÓN GARCIA	Gerente Fondo de Valorización M/pal
OSCAR MORALES CASELLES	Médico Director Hospital Local
ALEJANDRO RODRÍGUEZ G.	Director IMDREC
JAIME PACHECO BAUTISTA	Gerente FONVISOCIAL
JUAN CARLOS SÁNCHEZ MURIEL	Director UMATA
GEOVANNY CHIQUILLO PATERNINA	Director Tránsito Municipal

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

COMISIONES PERMANENTES

COMISION PRIMERA O DEL PLAN DE BIENES

Honorables Concejales

JOSE ORLANDO PEREZ MANZINI
ALFREDANILO TÉLLEZ CRUZ
OSCAR EMILIO SERRANO ECHAVEZ
JORGE HOLGUIN SUAREZ
ROQUE ANTONIO MOLINA NAVARRO

COMISION SEGUNDA O DE ASUNTOS FISCALES

Honorables Concejales

OSCAR ZARATE TIRADO
GUSTAVO ADOLFO MALDONADO ESTUPIÑAN
EDUARDO DURAN ORTEGA
YAKELINA GALVAN LOBO
CRISANTO LLAIN CARBALLO

COMISION TERCERA O ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES

Honorables Concejales

YOVANY DEL C. ORTEGA TELLES
PEDRO ANTONIO SOLANO PEREZ
REMIDES QUINTERO MARTINEZ
RAUL TORRADO SALCEDO
ZULEMA MARIA CORREA ORTEGA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

CONSEJO MUNICIPAL TERRITORIAL DE PLANEACION

RP. HELIO SAID
Iglesia

LEONOR GARCIA PALOMINO
Asoc. Agroindustrial Doña Maria

BEXY HERRERA
Corp. Centro de Estudios

JHONBANE HENAO
Asociación de Desplazados

ANIBAL QUIROZ TORRES
Transportadores

GENOVEVA POLO DE DIAZ
Educación

VICTOR VERGARA
Asocomunal

OSCAR GANDUR
Comerciantes

JUAN CARLOS ZULETA NEIRA
Asociación de profesionales

ARISTÓBULO OSORIO
Asoc. de Productores Aguachica

JOHANA CHOGO CARVAJALINO
Asoc. De Grupos Juveniles

HAROLL E. PUBIANO PERILLA
Corporación para el desarrollo social

ELISABETH GOMEZ MERCADO
Salud

MIREYA REYES
Asociación de Mujeres

LUCIO VILLEGAS
Sector Cafetero

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

PARTE I
FORMULACIÓN ESTRATEGICA DEL PLAN

PRESENTACIÓN

I.	GENERALIDADES	17
1.	PROCESO METODOLÓGICO DEL PLAN	17
1.1.	COHESIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL	17
1.2.	INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS PROSPECTIVOS Y ANÁLISIS DE FACTORES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	17
1.3.	INCORPORACIÓN AL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO ANTERIORES	17
1.4.	ANÁLISIS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2002-2006 “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO”	18
1.4.1.	SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	18
1.4.2.	IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO	18
1.4.3.	CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL	18
1.4.4.	RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	18
1.4.5.	ARMONIZACIÓN DE LOS PLANES DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	18
1.5.	EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD	18
1.6.	CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS	19
1.7.	ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO	19
1.8.	GOBERNABILIDAD, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y PAZ	19
1.9.	IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL A PARTIR DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	19
1.10.	APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ALTO CONTENIDO ESTRATÉGICO, DE ASEGURAMIENTO DE COHERENCIA Y CONSISTENCIA DEL PLAN	19
1.11.	COHERENCIA Y ARMONIZACIÓN DE PLANES	20
2.	ALCANCES DEL PLAN	25

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

II.	FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN	25
2.1.	CRITERIOS DEL PAN	26
2.1.1.	ARMONIZACIÓN DEL PLAN DEL MUNICIPIO “ <u>AGUACHICA VIVA</u> ” CON LAS PRIORIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “ <u>HACIA UN ESTADO COMUNITARIO</u> ” Y DEPARTAMENTAL “ <u>PARA LOS BUENOS TIEMPOS</u> ”	26
2.1.2.	DEFINICIÓN DE ACUERDOS INSTITUCIONALES Y ENTRE ACTORES PARA CONSOLIDAR LA UNIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	26
2.1.3.	RESCATE DEL COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y DE LOS ACTORES	26
2.2.	VISIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	26
2.3.	OBJETIVOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL	27
2.3.1.	OBJETIVO CENTRAL DEL PLAN DE DESARROLLO “AGUACHICA VIVA”	27
2.3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	27
III.	EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN	28
3.1.	CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL <u>LA BÚSQUEDA DE LA EQUIDAD Y LA SOLIDARIDAD</u>	28
3.1.1.	RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD	28
3.1.1.1.	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	28
3.1.1.1.2.	EDUCACIÓN	31
3.1.1.1.2.1.	INDICADORES DE COBERTURA	31
3.1.1.1.2.2.	INDICADORES DE EFICIENCIA	38
3.1.1.1.2.3.	INDICADORES DE CALIDAD	38
3.1.1.1.3.	SALUD	39
3.1.1.1.4.	RECREACIÓN Y CULTURA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA	41
3.1.2.	LA ACCIÓN PROPOSITIVA Y ESTRATÉGICA EN CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA	41
3.1.2.1.	SUPERACIÓN DE LOS INDICADORES DE POBREZA	41
3.1.2.2.	EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD Y LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN Y SALUD	41
3.1.2.3.	FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	42
3.1.2.4.	CONSOLIDAR EL CAPITAL SOCIAL	39
3.1.2.5.	EL MEDIO AMBIENTE. <u>DE LO PÚBLICO A LO COLECTIVO</u>	43

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

3.2.	INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD. HACIA LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	43
3.2.1.	RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD	43
3.2.1.1.	ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS	43
3.2.1.1.1.	DESCRIPCIÓN FÍSICA	43
3.2.1.1.2.	DIVISIÓN POLÍTICA	44
3.2.1.2.	LA ECONOMIA DE AGUACHICA	48
3.2.1.2.1.	SECTOR AGROPECUARIO	49
3.2.1.2.1.1.	AGRICULTURA	50
3.2.1.2.1.1.1.	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	50
3.2.1.2.1.1.1.1.	MAÍZ	51
3.2.1.2.1.1.1.2.	ARROZ	51
3.2.1.2.1.1.1.3.	SORGO	53
3.2.1.2.1.1.1.4.	ALGODÓN	53
3.2.1.2.1.1.1.5.	OTROS CULTIVOS TRANSITORIOS	55
3.2.1.2.1.1.2.	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES	55
3.2.1.2.1.1.3.	PRINCIPALES CULTIVOS SEMIPERMANENTES	55
3.2.1.2.1.1.3.1.	CAFÉ	56
3.2.1.2.1.1.3.2.	YUCA	56
3.2.1.2.1.2.	GANADERÍA	56
3.2.1.2.1.3.	PESCA	58
3.2.1.2.2.	SECTOR MINERO	58
3.2.1.2.3.	SECTOR INDUSTRIAL	60
3.2.1.2.4.	SECTOR SERVICIOS	60
3.2.1.2.4.1.	COMERCIO	62
3.2.1.2.4.2.	TRANSPORTE	66
3.2.1.2.5.	SERVICIOS FINANCIEROS	67
3.2.2.	ACCIÓN PROPOSITIVA Y ESTRATÉGICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL	69
3.3.	PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD	69
3.3.1.	RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD	69
3.3.1.1.	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	69
3.3.1.1.1.	ACUEDUCTO	69
3.3.1.1.2.	ALCANTARILLADO	70
3.3.1.1.3.	ASEO	70
3.3.1.1.4.	ENERGÍA	70
3.3.1.2.	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	71
3.3.2.	ACCIÓN PROSPECTIVA Y ESTRATÉGICA	71

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

3.4.	GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL. <u>POR UNA INSTITUCIONALIDAD RENOVADA Y COMPROMETIDA</u>	72
3.4.1.	LA RUTA CON EL SECTOR PRIVADO	73
3.4.2.	ALIANZAS CON EL NIVEL CENTRAL	73
3.4.3.	LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	73
3.4.4.	LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	73
3.4.5.	ASEGURAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	73
4.	SOCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO A LA GESTIÓN DEL PLAN	74
5.	ESTRUCTURA DE MATRICES	75
5.1.	COMPONENTE CALIDAD DE VIDA	76
5.1.1.	MATRIZ DE DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN MUNICIPAL	77
5.1.2.	SÍNTESIS DOFA	79
5.1.3.	MATRIZ DE ACOGIDA	80
5.2.	COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD	136
5.2.1.	MATRIZ DE DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN MUNICIPAL	137
5.2.2.	SÍNTESIS DOFA	138
5.2.3.	MATRIZ DE ACOGIDA	141
5.3.	COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIO Y CONECTIVIDAD	159
5.3.1.	MATRIZ DE DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN MUNICIPAL	160
5.3.2.	SÍNTESIS DOFA	161
5.3.3.	MATRIZ DE ACOGIDA	162
5.4.	COMPONENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	180
5.4.1.	MATRIZ DE DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN MUNICIPAL	181
5.4.2.	SÍNTESIS DOFA	182
5.4.3.	MATRIZ DE ACOGIDA	183
5.5.	MATRIZ POR OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS	185
PARTE II		
FORMULACIÓN FINANCIERA Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES		
6.	PLAN DE INVERSIONES PLURIANUAL	200
6.1.	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA	200
6.2.	SERVICIO DE LA DEUDA	202

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

6.3.	ESTRATEGIA FINANCIERA	202
6.3.1.	POLÍTICA	203
6.3.2.	OBJETIVO GENERAL	203
6.3.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	203
6.3.4.	ESTRATEGIAS	203
6.4.	PROCEDIMIENTO PARA LA PROYECCIÓN FINANCIERA	
	INGRESOS Y GASTOS 2004-2007	204
6.4.1.	INGRESOS	204

ANEXOS

1. PROYECCIÓN DE INGRESOS PERÍODO 2004 -2007
2. SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA
3. PROYECCIONES FINANCIERAS DE INVERSIONES
 - 3.1. CALCULO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE FORZOSA INVERSIÓN Y DE LIBRE DESTINACIÓN PERÍODO 2004-2007
 - 3.2. CALCULO DEL MONTO MÁXIMO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERIODO 2004-2007
 - 3.3. PLAN DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN 2004-2007
 - 3.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

INDICE DE TABLAS

TABLA 1:	PROGRAMA DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “AGUACHICA VIVA” 2004-2007	20
TABLA 2:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “PARA LOS BUENOS TIEMPOS” 2004-2007 Y PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO” 2002-2006	23
TABLA 3:	UNIDADES EDUCATIVAS	33
TABLA 4:	COBERTURA EDUCATIVA SECTORES OFICIAL Y NO OFICIAL, ÁREAS RURAL Y URBANA, 2003	36
TABLA 5:	TASAS DE EFICIENCIA INTERNA DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL CESAR, CESAR Y COLOMBIA, 2000	38
TABLA 6:	RESULTADOS DE LA PROPUESTA DE ESTADO, PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR RANGO DE PUNTAJE, 2000	39
TABLA 7:	RECURSO HUMANO DE LA OFERTA EN SERVICIO DE SALUD Y TASA DE COBERTURA, 2002	40
TABLA 8:	EMPRESAS REGISTRADAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO, A SEPTIEMBRE 2003	48
TABLA 9:	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD RURAL, 2001	49
TABLA 10:	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS, PROMEDIO ANUAL, 1996-2002	50
TABLA 11:	ÁREA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DEL ARROZ RIEGO, 1996-2002	52
TABLA 12:	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES, PROMEDIO ANUAL, 1996-2002	55
TABLA 13:	POBLACIÓN DE GANADO BOVINO, 1998-1999	57
TABLA 14:	NÚMERO DE EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO REGISTRADAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO, A SEPTIEMBRE DE 2003	60
TABLA 15:	EMPRESAS COMERCIALES REGISTRADAS EN CÁMARA DE COMERCIO, A SEPTIEMBRE DE 2003	61
TABLA 16:	MOVIMIENTO DE SALIDAS DE VEHÍCULOS Y PASAJEROS POR EL TERMINAL DE TRANSPORTE, 1997-2002	65
TABLA 17:	SALDO DE LAS PRINCIPALES CAPTACIONES, A FIN DE JUNIO, 1997-2003	66
TABLA 18:	SALDO DE CARTERA A JUNIO, 1997-2003	67
TABLA 19:	SUSCRIPTORES AL SERVICIO DE ACUEDUCTO, 2001	69
TABLA 20:	USUARIOS URBANOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ESTRATOS, 2001	71
TABLA 21:	USUARIOS URBANOS DEL SERVICIO DE TELÉFONO, 2001	71
TABLA 22:	POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN PROYECTADA	77
TABLA 23:	POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR	83
TABLA 24:	COBERTURA EDUCATIVA SECTORES OFICIAL Y NO OFICIAL, ÁREAS RURAL Y URBANA, 2003	83
TABLA 25:	CONSOLIDADES DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN, GRADOS Y NÚMERO DE GRUPOS	84
TABLA 26:	RELACIÓN ESTUDIANTES POR CENTROS EDUCATIVOS ZONA RURAL REGISTRO DANE JUNIO 2-2004	85
TABLA 27:	CONDICIONES EXISTENTES ZONA URBANA	86
TABLA 28:	DE LAS NECESIDADES EXISTENTES ZONA URBANA	86
TABLA 29:	CONDICIONES EXISTENTES ZONA RURAL	87
TABLA 30:	DE LAS NECESIDADES EXISTENTES ZONA RURAL	87
TABLA 31:	CONSOLIDADO: NÚMERO DE DOCENTES POR ÁREAS EN CADA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	88
TABLA 32:	CONSOLIDADO PLANTA DE PERSONAL	89
TABLA 33:	PORCENTAJES DE COBERTURA DE AFILIACIÓN POR FUENTES	97
TABLA 34:	POBLACIÓN POR FUENTES DE AFILIACIÓN	97
TABLA 35:	CLASIFICACIÓN DEL SUBSISTEMA HÍDRICO	119
TABLA 36:	CLASIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS	119
TABLA 37:	DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDA POR ESTRATO ZONA URBANA	130
TABLA 38:	POBLACIÓN PECUARIA EN EL MUNICIPIO	145
TABLA 39:	POBLACIÓN BOVINA DEL MUNICIPIO	145
TABLA 40:	PRODUCCIÓN LECHERA	145
TABLA 41:	IDENTIFICACIÓN DE CULTIVOS AGROINDUSTRIALES	145

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

TABLA 42:	AGUACHICA SUSCRIPTORES AL SERVICIO DE ACUEDUCTO	168
TABLA 43:	USUARIOS URBANOS DEL SERVICIO DE TELÉFONO 2001	171
TABLA 44:	USUARIOS URBANOS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA POR ESTRATOS 2001	174
TABLA 45:	INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL, DE AGUACHICA Y EL CESAR, 2000-2002	202

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1:	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ALUMNOS POR ÁREA SECTOR NIVEL, 2002	32
GRÁFICO 2:	DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES DE COLOMBIA, CESAAR Y AGUACHICA, 2002	32
GRÁFICO 3:	AGUACHICA, ÁREA SEMBRADA DE ARROZ RIEGO Y SECANO, 1996-2002	52
GRÁFICO 4:	AGUACHICA, PRECIO DE COMPRA Y COSTO DE PRODUCCIÓN PROMEDIO, DEL ARROZ RIEGO, 1990 -2002	52
GRÁFICO 5:	AGUACHICA, ÁREA SEMBRADA DE SORGO, 1996-2002	53
GRÁFICO 6:	AGUACHICA, PREDIO PRECIO INTERNO DEL SORGO, 1990-2002	53
GRÁFICO 7:	ÁREAS SEMBRADAS EN ALGODÓN POR ASOCIADOS DE COALCESAR, 1976-2001	54
GRÁFICO 8:	PRECIOS DE LA TONELADA DE ALGOCÓN EN EL MERCADO LOCAL, 1989-2002	54
GRÁFICO 9:	PASAJEROS SALIDOS POR EL TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE AGUACHICA, 2002	65
GRÁFICO 10:	CAPACITACIONES Y CARTERA PER CÁPITA, A JUNIO 1997-2003	67
GRÁFICO 11:	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL	77
GRÁFICO 12:	CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN DE COLOMBIA CESAR Y AGUACHICA	78
GRÁFICO 13:	POBLACIÓN DE COLOMBIA, CESAR Y AGUACHICA POR ZONAS URBANAS Y RURALES, 1964,1973,2003	78
GRÁFICO 14:	POBLACIÓN CESAR, AGUACHICA POR RANGO DE EDAD, 2003	78
GRÁFICO 15:	AGUACHICA PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON NBI Y MISERIA 1985,1993	78
GRÁFICO 16:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGUACHICA	121
GRÁFICO 17:	CANCER AGUACHICA	121
GRÁFICO 18:	AGUACHICA COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS 1990-2001	200
GRÁFICO 19:	AGUACHICA PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS, 1990-2001	200
GRÁFICO 20:	AGUACHICA COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS 1990-2001	201

INDICE DE MAPAS

MAPA 1:	FRONTERAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA	44
MAPA 2:	AGUACHICA: CABECERA MUNICIPAL	46
MAPA 3:	SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTE	63
MAPA 4:	CESAR Y NORTE SANTANDER, SISTEMA DE CARRETERAS	64
MAPA 5:	INFRAESTRUCTURA DE EJES VIALES	164

INDICE DE FOTOS

FOTO 1:	BOSQUE EL ÁGÜIL	47
FOTO 2:	BOSQUE EL POTOSÍ	47

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

La propuesta que hace el gobierno municipal a los actores del desarrollo, tiene como base la realización de un **COMPROMISO FIRME** para superar con optimismo y levantarnos de la actual situación de postración y abandono como excusa social y poner rumbo hacia la Aguachica que todos queremos y deseamos.

Ante ese compromiso la tecnología apropiada debe ser una buena dosis de valores, como la ética, el respeto, convivencia en la diferencia, la tolerancia, la solidaridad, institucionalidad, sostenibilidad ambiental e integral.

El cambio no viene de afuera, sino que este radica en nosotros mismos y en especial en nuestra actitud colectiva. Se propone que cada uno y en conjunto, se perciba como responsables los unos a los otros. En este medio enclavaremos firmemente los cimientos de nuestro futuro: un buen Gobierno, honesto, comprometido, eficiente y eficaz y sociedad consciente de su destino, participativa, solidaria y de gran madurez política.

Estos propósitos producto de la formulación social, sientan la bases para desbrozar el camino que conduce a la **AGUACHICA VIVA**.

Sobre estos cimientos anclaremos los pilares que sostendrán nuestro desarrollo, la educación, la salud, el campo, la infraestructura y la empresa productiva.

Como recursos además del capital económico será necesario construir y aprovechar capitales alternativos como capital político, el capital ecológico, el capital de la gente Aguachiquense, el capital femenino, el capital de la solidaridad, el de la honestidad y el capital pacificador y el imaginativo.

DAVID ALBERTO SIMANCA CAMARGO
Alcalde Municipal

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

Parte I

**FORMULACIÓN ESTRATÉGICA
DEL PLAN**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

“AGUACHICA VIVA”

PRESENTACIÓN

El presente documento asume los elementos básicos estratégicos y programáticos del plan de desarrollo del Municipio de Aguachica “AGUACHICA VIVA”, enmarcado en el periodo de Gobierno 2004-2007 y liderado por David Simanca Camargo.

Su concreción fue producto de un proceso de validación social a través de encuentros realizados en el Municipio asegurando la concertación municipal, comunitaria e institucional en el marco de las disposiciones de la ley 152 de 1994, o ley del Plan.

La fundamentación del Plan parte de considerar que el Municipio de Aguachica se encuentra inmerso en una dinámica global, departamental y nacional, que determina directa e indirectamente los procesos económicos, sociales, culturales, político-administrativo y ambientales y la forma como la población (recurso humano y su acervo cultural), el estado (nacional y local), el capital (físico y social) y el espacio (medio ambiente) se organizan y se dinamizan en escenarios tendenciales de oportunidades o de amenazas que se requieren potenciar o mitigar a partir de los instrumentos de intervención y gestión que nos brinda la planificación, a través de la estructuración de un plan realista y viable incluidos sus componentes restrictivos, que permitan mitigar las desigualdades que se mantiene al interior de la sociedad.

Se estructura el Plan señalado inicialmente, las orientaciones otorgadas por el burgomaestre municipal a través de su Programa de Gobierno, el cual contempla los propósitos y compromisos adquiridos con la comunidad del Municipio de Aguachica que legitimaron su escogencia como orientador de los destinos de este territorio en los próximos cuatro años.

Destaca igualmente la parte inicial del Plan, los procesos metodológicos y su alcance, señalando en el proceso de articulación institucional existente y la incorporación sistemática de instrumentos de planificación aplicados en su formulación. Destaca que si bien este Plan marca la temporalidad de este gobierno, sus propuestas estratégicas sientan las bases que trascienden este tiempo, hacia una visión de largo plazo, que otorgue el norte a seguir para asegurar procesos estables, crecientes y continuos del Municipio de Aguachica.

Los retos de la superación de la pobreza de la subregión, la integración territorial, la competitividad, constituyen escenario en los cuales el municipio ha de enrutarse su gestión, basada en el establecimiento de una sólida institucionalidad, que rescate al Municipio como instancia líder y promotora del desarrollo del Cesar. En este rescate de la institucionalidad municipal convoca en unión de esfuerzos y compromisos al sector privado y comunitario para lograr lo que hemos denominado la Agenda del Desarrollo, que no es más que un pacto social entre las fuerzas vivas del Municipio, para adelantar acciones conjuntas, reafirmar el sentido de pertenencia municipal y conciliar a los pobladores del Municipio con su territorio.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

La búsqueda de la integración territorial a partir de la subregionalización como instrumento de planificación que permite no solo establecer una caracterización del territorio municipal sino en particular, la asignación de recursos, la presencia institucional en todo el Municipio, la planificación concertada en la búsqueda de superar desequilibrios territoriales existentes, contribuyen el inicio de un proceso de construcción social del Municipio.

Se precisan los criterios y objetivos del Plan acompañados de la determinación de los cuatro ejes estratégicos que soportan el desarrollo y su aplicación reconocidos, como la Calidad de Vida y Convivencia Social, Plataforma Infraestructural de Servicios y Conectividad, Integración Territorial y Competitividad y Gestión del Desarrollo Institucional, los cuales interactúan e integralmente conforman la unidad de propósitos del Plan de Desarrollo de la “**AGUACHICA VIVA**”.

El Plan Plurianual de Inversiones, soporta, una parte sustantiva de la viabilidad del Plan, reconociendo claro está, que algunas de las iniciativas no demandantes de recursos financieros, serán posibles, gracias a los esfuerzos unidos de diversos actores y una férrea voluntad en sus ejecutorias. Sin embargo el financiamiento del Plan se constituye en un elemento central de su cristalización, lo que ha de exigir no solo una focalización eficiente de los escasos recursos con que se cuenta tanto a nivel departamental como municipal, sino en particular la definición de formas creativas para promover proyectos y solo eso será posible con el talento de sus gentes y el compromiso inalienable de los sectores públicos y privados que lamentablemente, han estado distantes de propósitos comunes hacia el desarrollo municipal, por ello, la convocatoria del Municipio propende a esa unión de esfuerzos con el Municipio, el Departamento, el Sector Privado y Comunitario.

Por último se establecen las bases para consolidar un proceso de seguimiento a la Gestión del Plan y sus logros, pero promoviendo una acertada mirada a la dinámica del Municipio, a los procesos de rendición de cuentas de todas las instancias privadas y públicas y en particular al establecimiento de un Observatorio Municipal que permita identificar los cambios y monitorear los resultados sobre la dinámica económica, social, cultural y política.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

I. GENERALIDADES

Las generalidades están constituidas por tres elementos básicos: el proceso metodológico, y el alcance del Plan, orientados a señalar los escenarios en los cuales se formuló y se llevaron a cabo los procesos de concertación, que permitieron identificar los principales problemas que afronta el Municipio, sus potencialidades y debilidades, y en particular los grandes desafíos que es necesario asegurar para afrontar transformaciones significativas del Municipio tendientes a mejorar su competitividad y condiciones de vida digna para sus comunidades.

1. PROCESO METODOLÓGICO DEL PLAN

Los elementos a destacar del proceso de Formulación desde la perspectiva metodológica son:

1.1. COHESIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La dirección de Planeación Municipal bajo las instrucciones del Señor Alcalde, como eje central de la tarea planificadora municipal, a través de su dirección, del grupo humano de esta dependencia y del acompañamiento del grupo técnico de asistencia técnica al Municipio, ha liderado la coordinación en la formulación del Plan, asumiendo toda la estructura organizacional de la administración un compromiso sólido y participativo en su diseño.

1.2. INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS PROSPECTIVOS Y ANÁLISIS DE FACTORES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Sin ser exhaustivos en la incorporaciones metodológicas de alta rigurosidad del conocimiento de la planificación, se asumieron instrumentos importantes de prospectiva y planeación estratégica, que permitiese avanzar ordenada y sistemáticamente en la interpretación de la realidad municipal, y en su definición estratégica involucrando actores y permitiendo el diálogo y canalización de expectativas de los participantes, en una reflexión y compromiso hacia las transformaciones que han de asegurarse para ir avanzando en la búsqueda de un progreso certero municipal.

1.3. INCORPORACIÓN AL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE PLANES DE DESARROLLOS ANTERIORES

Teniendo en cuenta las evaluaciones y los procesos de seguimiento a los planes de desarrollo departamentales y municipales, se identificaron los comportamientos alcanzados en distintas variables y dimensiones del desarrollo, constituyéndose en soportes claves para la formulación del Plan, tanto en cumplimiento de metas, asignación de recursos y mejoramiento de los indicadores de calidad y cobertura, y avances en eficiencia sectorial.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

1.4. ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2002-2006 “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO”

Las formulaciones, líneas estratégicas y en particular del papel otorgado a la Región Caribe y al Cesar, se realizó una acuciosa mirada identificando aspectos de oportunidad que se debía potenciar el Municipio, la identificación de programas y proyectos localizados al nivel del Municipio y del Departamento además de aquellos sectores y componentes que podrían jalonar iniciativas y recursos para apalancar las propuestas programáticas contenidas dentro de los principales programas de inversión:

1.4.1. SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: La estrategia de Seguridad Democrática tiene como fin brindar seguridad y protección a todos los colombianos, asegurar la viabilidad de la democracia y afianzar la legitimidad del Estado, en un marco de estricto respeto a los derechos humanos, el pluralismo político y la participación ciudadana.

1.4.2. IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO: Esta estrategia se soporta en dos pilares fundamentales: la recuperación de la seguridad y el ajuste de las finanzas del Estado. Así mismo, la reactivación económica requiere políticas focalizadas y estímulos dirigidos. En construcción, en micro crédito, en exploración de hidrocarburos, en turismo, en reforestación y sectores exportadores estratégicos.

1.4.3. CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL: Con esta estrategia, el Gobierno se propone distribuir el dinero de manera más equitativa los resultados del crecimiento económico, con el fin de construir una sociedad más justa, donde todos se beneficien de los frutos del desarrollo y tengan similares oportunidades.

1.4.4. RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: Con esta estrategia el Gobierno Nacional se propone la construcción de un Estado Comunitario, basado en la participación ciudadana, una nueva cultura de gestión de lo público y la profundización de la descentralización.

1.4.5. ARMONIZACIÓN DE LOS PLANES DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Con el fin de establecer relaciones entre las aspiraciones locales y la perspectiva del desarrollo propuesto en el Plan de Gobierno Municipal se realizaron por parte del equipo de planeación, las mesas de trabajo municipales y departamentales y del grupo de asistencia técnica, la identificación de iniciativas conjuntas que podrían adelantarse entre el Municipio y el Departamento y las precisiones de áreas que requieran esfuerzo conjuntos de gestión y ejecución para lograr su cristalización.

Los buenos tiempos del Cesar son un ESCENARIO donde la actuación de la gente habla de su EDUCACIÓN y sus VALORES; donde se vive una dinámica de PROSPERIDAD, PRODUCTIVIDAD Y BIENESTAR; y donde se respira un ambiente de TRANQUILIDAD y TOLERANCIA.

1.5. EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD: El Departamento del Cesar se encuentra entre los Departamentos con mayor concentración de la riqueza, a la vez que exhibe un deterioro en los indicadores sociales. Mientras el coeficiente de Gini Nacional se encontraba en 0.56 en el año 2000, en el Cesar estaba en 0.59. Así mismo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) muestra retroceso en los últimos años.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

1.6. CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS: El Cesar sigue destacándose como un Departamento con vocación agropecuaria, lo que se refleja en la mayor participación de este sector dentro del PIB departamental (29.88% - 2001), a pesar de la disminución en un 54% de las áreas cosechadas, disminuyendo de 292.007 hectáreas en 1990 a 135.709 hectáreas en 2002. Este es un sector que dinamiza otros sectores como el transporte, el comercio y la pequeña industria.

1.7. ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO: El Departamento del Cesar se ha planteado un esquema de desarrollo de espaldas a su entorno territorial y a las condiciones naturales que posee, situación paradójica si se tienen en cuenta las dinámicas globales que sobrestiman este tipo de ventajas para la generación de condiciones de desarrollo sustentables y humanas. De igual manera, la dotación funcional y sistemática de su territorio sigue siendo un sueño, cada vez más lejano si no se hace un esfuerzo serio por determinar con transparencia los impactos y por armonizar las acciones alrededor de un nuevo enfoque o modelo de desarrollo donde lo territorial sea abordado de manera integral.

1.8. GOBERNABILIDAD, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y PAZ: No es un secreto que la legitimidad institucional esta erosionada. Los fenómenos de corrupción, clientelismo, politiquería e ineficiencia han provocado el alejamiento o descreimiento de la sociedad en torno a sus instituciones. A este panorama se sumó, en los últimos años, un incremento acelerado de expresiones de violencia, inseguridad y conflicto armado, aún cuando las variables por homicidios, retenes ilegales, terrorismo y secuestro extorsivo, empezaron a ceder en porcentajes significativos en todo el Departamento.

1.9. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL A PARTIR DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Al igual que en los Planes de Gobiernos Nacional, Departamental y Local, Planeación Municipal se identificó a través de un conjunto matricial aspectos de integración territorial, además de identificar las visiones, ha venido formulando o ya tiene definida desde su perspectiva de interacción con el Departamento y la Región. En esta perspectiva se precisan las posibilidades de consolidación municipal y departamental, esto con el fin de asimilar problemas comunes y soluciones conjuntas en la orientación de economías.

1.10. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ALTO CONTENIDO ESTRATÉGICO, DE ASEGURAMIENTO DE COHERENCIA Y CONSISTENCIA DEL PLAN

La formulación del Plan ha ido soportada sobre la aplicación de formatos y estructuras matriciales de DOFA (oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades), que afronta el Municipio en un proceso de búsqueda del desarrollo y en el momento presente, de igual manera la obtención de información integrada que permita establecer un filtro técnico sobre la información y propuestas definidas, de tal forma que no solo guarde integridad y comprensión la identificación de los problemas hasta la definición de alternativas de solución, sus posibilidades de ejecución que permitan lograr un plan realizable superando la práctica de los planes libros sin ninguna articulación y cristalización efectiva. Se reconoce este ejercicio como MATRIZ DE ACOGIDA, que permite armonizar y dar coherencia a la información contemplada en el Plan.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

1.11.1. COHERENCIA Y ARMONIZACIÓN DE PLANES

**TABLA 1: PROGRAMA DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 “AGUACHICA VIVA” 2004-2007**

PROGRAMA DE GOBIERNO		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “AGUACHICA VIVA” 2004-2007	
PILARES DE DESARROLLO	ACCIONES ESPECÍFICAS	COMPONENTES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Prosperidad Colectiva Calidad de Vida		Calidad de Vida y Convivencia Social:	1. Garantizar inversión social en los diferentes sectores que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
Sector Educación:	Ampliación de la cobertura educativa con calidad		1. Mejorar la calidad, la cobertura, la eficiencia educativa y facilitar acceso a la educación superior, formal y no formal.
Sector Salud:	Coordinación y control de la calidad y de la oferta de servicios de salud. Prevención, promoción, generando procesos educativos en salud. Participación ciudadana en la planeación, regulación y control del RSSS.		1. Lograr la seguridad social en salud, la calidad, la cobertura, la eficiencia a través de promoción y prevención, el aseguramiento y el desarrollo institucional. 2. Fortalecimiento de la red de urgencia prevención y atención de desastres
Desarrollo Social y Humano:	Desarrollo social y humano de la familia, la infancia, la juventud, la mujer, el adulto mayor y los discapacitados.		1. Mejorar las condiciones y la calidad de vida, la infancia, la juventud, mujeres, adulto mayor, discapacitados, desplazados.
Deporte Recreación y Cultura:	Mejoramiento de escenarios, la formación en el deporte recreativo y competitivo. Rescate de la identidad cultural.		1. Promover la cultura, fortaleciendo la organización y gestión. 2. Promover el deporte competitivo, recreativo en el Municipio.
Vivienda:	Construcción, mejoramiento y legalización.		1. Reducir déficit, mejoramiento, y legalización tenencia.
Convivencia y Seguridad:	Mejorar las relaciones de seguridad y convivencia ciudadana.		1. Acciones de paz y convivencia ciudadana y seguridad.
Medio Ambiente:	Desarrollo integral, mejor manejo de recursos naturales y del Medio Ambiente.		1. Ordenamiento, manejo adecuado y recuperación de los ecosistemas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

PROGRAMA DE GOBIERNO		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “AGUACHICA VIVA” 2004-2007	
PILARES DE DESARROLLO	ACCIONES ESPECÍFICAS	COMPONENTES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Productiva y Competitiva: Sector Agropecuario:	Articular el sistema productivo agropecuario y pesquero.	Integración Territorial y Competitividad:	1. Integración sector privado y público en el proceso productivo y competitivo de la Región. 2. Elevar los niveles de rendimiento de los productos agropecuarios y pesqueros.
Microempresas y Generación de Empleo:	Fomento a la economía solidaria, PYMES aumentar empleo mediante la Microempresa.		1. Aumentar la capacidad para generar empleo mediante la generación de nuevas empresas microempresarios, pequeña y mediana.
Integración Turística Comercial y Cultural:	Conocer las potencialidades del desarrollo turístico e integrarlo a la Región		1. Fortalecer y potencializar la actividad turística, comercial y cultural.
Atraer la Inversión Privada:	Fortalecer y estrechar lazos con el Sector Privado.		
Implementación de la zona de frontera:	Implementar la Ley de frontera, promover y facilitar el desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural. Fortalecer los procesos de integración y cooperación.		1. Integración Subregional de carácter estratégico en el desarrollo fronterizo y aprovechar el fortalecimiento económico, institucional y social.
Formación del Recurso Humano:	Apoyar la integración de la ciencia y la tecnología a los diferentes sectores productivos y de servicios.		1. Desarrollar y fortalecer la capacidad en ciencia y tecnología apoyando la formación del recurso humano.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

PROGRAMA DE GOBIERNO		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “AGUACHICA VIVA” 2004-2007	
PILARES DE DESARROLLO	ACCIONES ESPECÍFICAS	COMPONENTES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Optimización de la Infraestructura:	Desarrollo de actividades productivas, comerciales y de servicios.	Infraestructural Servicios y Conectividad:	1. Incremento de los indicadores de sectores de plataforma infraestructural de servicios. S. Básico y agua potable, vías y transporte, telecomunicación, electrificación y gas natural.
Gobierno con Eficiencia Credibilidad y Liderazgo: Desarrollo Institucional:	Sistema organizacional en eficiencia y eficacia.	Gestión del Desarrollo Institucional:	1. Fortalecer las entidades del M/pio en el desarrollo organizacional y administrativa.
Sistemas de Información:	Modelos que optimicen la planeación y toma de decisiones.		1. Fortalecer el sistema de información existente.
Sistemas Administrativos:	Implementación que permita el seguimiento, evaluación de gestión.		1. Establecer el sistema de coordinación institucional que garantice la gestión del desarrollo
Fortalecimiento Financiero:	Saneamiento fiscal, fortalecimiento de ingresos y racionalización de gastos.		1. Potencializar la gestión fiscal para una mejor aplicación de los procedimientos.
Acciones de Gobierno:	Tecnologías modernas que permitan procesos confiables y de control ciudadano.		1. Establecer y aplicar un Plan de Seguimiento, Evaluación y Divulgación para sociabilizar.
Creación de la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional:	Gestionar recursos nacionales e internacionales para desarrollo planes, programas y proyectos.		1. Fomentar el mecanismo de acceder a la cooperación mediante la capacitación y asistencia técnica.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

TABLA 2: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “PARA LOS BUENOS TIEMPOS” 2004-2007
PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO” 2002-2006

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2004 - 2007 "PARA LOS BUENOS TIEMPOS"		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2003 - 2006 "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO"	
Objetivos	Acciones	Objetivos	Acciones
Equidad social y solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> *Talento Humano Competente. Cobertura. Calidad. Eficiencia. Educ. población pobre, vulnerable (analfabetismo). Educación Superior Pertinente. *Protección y seguridad social. Cobertura (afiliación 120 mil). Red Pública Hospitalaria. Salud Pública. Promoción y Prevención. Grupos Extramurales. Vigilancia y control. Apoyo a la descentralización. *Solidaridad activa y prevención. Prevención y reducción de la vulnerabilidad social. Cesar Solidario. Prevención y Atención de Desastres y/o Emergencias. 	Construir	<ul style="list-style-type: none"> *Revolución Educativa.
		Equidad social	<ul style="list-style-type: none"> *Ampliación y mejoramiento de la protección y seguridad social. *Impulso a la Economía Solidaria. *Manejo Social del Campo. *Capitalismo social en servicios públicos. *Desarrollo de las Pymes. *Calidad de Vida Urbana. *Prevención y mitigación de riesgos naturales. *Fortalecimiento de grupos étnicos. *Mujeres constructoras de Paz y desarrollo. *Apoyo, promoción y fomento al deporte, la recreación física y la educación física.
Cesar un buen negocio para todos	<ul style="list-style-type: none"> *Cadenas competitivas y rentables. *Responsabilidad social de las explotaciones mineras. *Turismo sostenible con perspectiva de futuro. *Desarrollo empresarial para la generación de empleo. 	Impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> *Impulso a la vivienda y la construcción. *Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería. *Impulso a la infraestructura estratégica en transporte. *Servicios públicos domiciliarios *Ciencia, Tecnología e Innovación. *Competitividad y desarrollo. *Política Comercial. *Sostenibilidad Ambiental. *Generación de empleo.
Entorno territorial para el bienestar colectivo	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Ambiental Colectiva Gestión Ambiental para los Ecosistemas Estratégicos Gestión Ambiental en zonas indígenas Educación Ambiental Producción limpia y ecoeficiencia en sectores productivos y Gestión Ambiental Urbana 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

2. ALCANCES DEL PLAN

El Plan trasciende la temporalidad de Gobierno que el mandato exige y asegura una visión de largo plazo sentando las bases para la orientación del desarrollo municipal.

Esta visión de largo plazo parte de identificar la dinámica que ha experimentado el Municipio en sus últimos años precisado en sus fortalezas y debilidades en la identificación de las oportunidades y factores y elementos que podrían convertirse en amenazas para su desenvolvimiento. En esa orientación se identifican los grandes desafíos en los que se coloca el Municipio, enmarcados en un proceso de economía abierta que demanda unos acondicionamientos sólidos para la competitividad, el aseguramiento de condiciones de vida adecuada para las comunidades, que permita obtener indicadores de superación de la pobreza en el Municipio, la integración territorial y la incorporación de procesos que garanticen un adecuado manejo de los recursos naturales con que se cuenta además de la incorporación de procesos productivos y sociales y desde una perspectiva de la sostenibilidad y de la formación de capital social.

Además en el Plan se identifican para cada uno de los componentes los factores que potencian cada una de las condiciones en que se encuentra el Municipio atendiendo los ejes estratégicos establecidos, que den cuenta de su estado actual, soportada sobre indicadores, gráficas y planos, en oportunidades, fortalezas y el establecimiento de iniciativas que permitirán consolidarlos e ir logrando transformaciones en sus limitaciones.

La precisión de los problemas que afronta el Municipio por cada uno de los ejes estratégicos que se han definido, como son Calidad de Vida y Convivencia Social, Plataforma Infraestructural de Servicios y Conectividad, Integración Territorial y Competitividad y Gestión del Desarrollo Institucional, permiten obtener una visión del Municipio y formular a partir de esa precisión las rutas estratégicas, metas y proyectos, definiendo algunos recursos financieros y los indicadores de medición. Desde la perspectiva estratégica del Plan también es importante tener en cuenta que la acción municipal, ha de permitir que en la búsqueda de esfuerzo conjuntos entre los actores se puedan ir creando las condiciones para consolidar un trabajo institucional que cotidianamente ha de fortalecerse y que los espacios que a través de la ejecución del Plan puedan abrirse han de conducirse en ese proceso de reacomodamiento hacia el desarrollo que requiere el Municipio.

Por último, al reconocerse que el camino por desbrozar hacia el verdadero despegue municipal tiene su tiempo, la acción de Gobierno ha de iniciar el liderazgo para sentar la bases y apertura de esos escenarios de encuentro y unión de esfuerzos para el aseguramiento de compromisos y sentidos de cooperación propios de la propuesta de Plan.

II. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN

La fundamentación del Plan constituye el componente prospectivo y estratégico del Plan y otorga coherencia a la identificación de la realidad del Municipio, las orientaciones del desarrollo y las grandes estrategias que asume el Plan para generar las transformaciones hacia el desarrollo que requiere y que conforman el punto de partida que desde esta administración se otorga el inicio, para los grandes cambios que permitan consolidar el Municipio de Aguachica.

Está conformada por los siguientes criterios:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

2.1. CRITERIOS DEL PLAN

2.1.1. ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO “AGUACHICA VIVA” CON LAS PRIORIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO” Y DEPARTAMENTAL “PARA LOS BUENOS TIEMPOS”

Enmarcados en las grandes líneas estratégicas de desarrollo de los planes armonizados, se ha formulado la Propuesta Municipal de tal forma que esta pueda insertarse en las oportunidades que ofrece para viabilizar las propuestas e identificar las señales por el Municipio de Aguachica, asociadas a la consolidación del desarrollo tecnológico, fomento a la microempresa y la pequeña y mediana empresa, la descentralización y los programas de desarrollo social en énfasis en la población desprotegida.

2.1.2. DEFINICIÓN DE ACUERDOS INSTITUCIONALES Y ENTRE ACTORES PARA CONSOLIDAR LA UNIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

A partir de la identificación concertada de la visión del Municipio que es necesario repensar, para enrutarlo en una propuesta de largo plazo que permita movilizar un capital endógeno hacia un crecimiento estable capaz de internizar unas condiciones dignas de vida de los Aguachiquenses, que induzca a una reconciliación y reconocimiento de nuestras comunidades por sus tierras, una definición de reglas de convivencia y proceso de generación de sentidos de pertenencia por Aguachica, hoy olvidados por muchos, y con una pérdida acelerada de su identidad.

2.1.3. RESCATE DEL COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y DE LOS ACTORES

Por lo general las acciones e intervención de los distintos actores del desarrollo público y privado comunitario, presentan una baja reducción de cuentas al colectivo, convirtiéndose en procesos de dejar hacer y dejar pasar, nadie pide resultados y cuando se hace solo un actor, el público, aparece medianamente informando pero, donde está lo privado y comunitario, lo que genera ineficiencias en el agregado municipal en el momento de evaluar la eficiencia en los compromisos de los actores en el desarrollo.

2.2. VISION DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO

La Aguachica del futuro será organizada, fortalecida en la agroindustria productiva y competitiva a nivel regional, nacional e internacional, integrado territorialmente al Caribe y al interior del País, orientado sobre los principios de convivencia y desarrollo sostenible y de decisiones regionales con perspectivas de crecimiento que aseguren la Equidad social, el fortalecimiento de la diversidad cultural, cohesionado institucionalmente con sólidos vínculos entre el Estado y la sociedad civil preparada para forjar el desarrollo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

2.3. OBJETIVOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL

2.3.1. OBJETIVO CENTRAL DEL PLAN DE DESARROLLO “AGUACHICA VIVA”

La integración territorial del Municipio movilizándolo los esfuerzos institucionales, gremiales y comunitarios, en un esfuerzo común de rescate incitando al proceso de modernización de las organizaciones locales a través de acuerdos subregionales de determinación de estrategias de desarrollo económico local, fortalecimiento de la gestión pública, optimización de las finanzas, vinculación activa de la sociedad civil a proyectos conjuntos de infraestructura tendiente a recuperar los desequilibrios territoriales existente en el Municipio.

Implica estructurar una propuesta comprometida entre la cabecera municipal de tal forma que irradie beneficios de progreso y se reduzca lo hecho entre lo urbano y lo rural.

2.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar los esfuerzos del desarrollo hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los Aguachiquenses, tendientes a superar las condiciones de pobreza creciente como condición básica de aproximación a la competitividad.
- Consolidar la Plataforma Infraestructural de Servicios y Conectividad y los elementos de conectividad del Municipio como condiciones fundamentales para la competitividad y la integración territorial a través de la integración y la eficiencia de la multimodalidad del transporte, fortalecimiento de las telecomunicaciones y en particular consolidación del sector de agua potable.
- Establecer y adoptar un modelo territorial que posibilite el manejo del territorio municipal bajo una visión integral y con sentido de equidad.
- Instaurar una nueva manera de interactuar con las instituciones, comunidades y de la forma de aprehensión del territorio municipal.
- Inducir un proceso de transformación en la comprensión y promoción del desarrollo municipal, que permita la adopción de un modelo subregional enmarcado en las necesidades y capacidades de la población, la organización social e institucional, las formas de producción y sus condiciones tecnológicas y los elementos simbólicos de la diversidad cultural de la Subregión.
- Generar cambios sustantivos en la gestión del desarrollo municipal modificando la forma de hacer presencia en las comunidades y territorios, incorporando el sector privado en un compromiso por la equidad y la integración de nuestro Territorio, de promover la modernización de las localidades y generar acciones certeras vinculantes de la sociedad civil. Implica en la misma rendición de cuentas públicas, privadas y comunitarias sobre el que hacer municipal en la búsqueda de una nueva ética social e institucional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

III. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

El modelo de desarrollo municipal se fundamenta en cuatro ejes estratégicos, los cuales direccionan las dimensiones que enrután el Plan y conforman una unidad interactuante y sistemática mejorando la perspectiva subregional que oriente el desarrollo de cada una de las zonas del Municipio teniendo en cuenta las diferencias de orden económico, ambiental, cultural, social y la capacidad institucional observada en el Municipio de Aguachica. Los ejes estratégicos establecidos son:

- Calidad de vida y convivencia social
- Integración territorial y competitividad.
- Plataforma infraestructural de servicios y conectividad.
- Gestión del desarrollo institucional.

3.1. CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL LA BÚSQUEDA DE LA EQUIDAD Y LA SOLIDARIDAD

La calidad de vida está asociada a las condiciones de vida de los asentamientos humanos y comunidades del Municipio desde la perspectiva de la accesibilidad a los servicios sociales, a un ambiente sano y a un clima de tolerancia y de paz.

3.1.1. RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

3.1.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el presente, Aguachica se ha caracterizado por ser receptora de población. Las primeras migraciones se comenzaron a recibir después de 1850, con el desarrollo del cultivo de café en el Estado Soberano de Santander. A comienzos del siglo XX llegaron los primeros colonizadores del cercano oriente quienes explotaron la tagua, la ganadería y la agricultura. Hacia los años veinte el hallazgo de yacimientos petrolíferos atrajo el desplazamiento de inmigrantes hacia el territorio.

Posteriormente, en los años cincuenta la construcción de la troncal de oriente y el ferrocarril del valle del Río Magdalena, convirtieron al Municipio de Aguachica en un lugar estratégico para la interconexión vial con el interior del País y la Costa Caribe. Esto motivó nuevas migraciones de santandereanos, caldenses, antioqueños y boyacenses.

A finales de los años sesenta, comenzaron a llegar tolimeses atraídos por la fertilidad de sus tierras y con su vocación agrícola convirtieron esas tierras en plantaciones de algodón, sorgo, arroz y ajonjolí. Estos agricultores contribuyeron al desarrollo de una agricultura comercial que, en los años setenta y ochenta, permitió la estructuración de otros sectores económicos como el comercio, la agroindustria y los servicios.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

A comienzo de los ochenta e inicio de los noventa, la crisis del sector agropecuario y la situación de violencia en la Región, en particular en el Sur de Cesar y Sur de Bolívar, ha conducido a que la población en la zona urbana de Aguachica se incremente por el número de desplazados, incidiendo en el surgimiento de asentamientos, en el aumento del desempleo y una mayor demanda de servicios públicos básicos, de educación y de salud, entre otros.

Para caracterizar el fenómeno del desplazamiento forzado en el Municipio de Aguachica es necesario retomar el contexto de la violencia en Colombia. Sus orígenes sociales y políticos manifiestos en el conflicto armado interno y en la sistemática violación de los Derechos Humanos. Este fenómeno ha sido considerado integralmente por organismos nacionales e internacionales como un ejercicio de violación masiva de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, ejercida sobre una población o poblaciones particulares ubicadas dentro del territorio nacional.

Un proceso de desplazamiento de pobladores, producido por razones sociales o económicas o migraciones estructurales, se ha venido presentado especialmente traumático, y con imposibilidad de ser atendido sólo por el Estado Colombiano. Por ello, se requiere de la participación y de la organización de la sociedad que se interesa por construir social y políticamente este País, como un puente para construir democracia y fortalecer tejido social que equilibre la participación con propuestas de desarrollo, en una acción incluyente y activa de la población.

Aguachica, Municipio receptor y expulsor de población desplazada por la violencia socio-política y económica regional, no está ofreciendo atención integral a la problemática, de acuerdo a los parámetros definidos por la ley 387/97. Ha incrementado en los barrios el nivel de pobreza y vulnerabilidad de las familias desplazadas y la comunidad en general, como producto de la dinámica socioeconómica y política regional con incidencia sobre el Municipio.

Aunque el desplazamiento es un fenómeno que ha acompañado a Aguachica durante varias décadas, este Municipio no cuenta con la infraestructura social y organizacional para atenderlo ni para asumir la responsabilidad estatal de las necesidades económicas, legales y de seguridad de las familias. El problema ha quedado en el anonimato, oculto, sin ningún tipo de tratamiento por parte del Estado; sin desarrollo jurídico para su indemnización, ni de recuperación o reasignación de tierras. Pernocta en la población, cada noche, el temor y la amenaza sobre la reclamación de sus derechos, el trabajo organizado y la retribución de sus pérdidas. Aunque existe una organización social de desplazados en el Municipio, la Asociación de Desplazados La Esperanza del Municipio de Aguachica (ADESA), esta es débil y no cuenta con la asesoría acertada para representar y reclamar la defensa de los derechos humanos de los desplazados ante el Estado local y nacional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

A nivel nacional, la legislación reconoce el problema del desplazamiento y sus causales y otorga las posibilidades para la prevención, atención y/o recuperación de los desplazados. Se cuenta con todos los mecanismos legales de participación, de organización, de atención, de consultas ciudadanas, veedurías, tutelas y otros que defienden la vida y la integridad física individual y colectiva de los ciudadanos. Se posee, además, el liderazgo, la experiencia, los estudios y el análisis que, sobre el tema, han adelantado en el Municipio y en la Región algunas organizaciones e instituciones departamentales y nacionales como la Red de Solidaridad Social, la Fundación COMPROMISO, Universidades, organizaciones sociales y religiosas locales (en los Municipios de Barrancabermeja, Aguachica, Ocaña) y en Latinoamérica, el Banco Mundial y las Naciones Unidas.

Aún así, en algunos Municipios se desconocen voluntariamente las posibilidades que ofrece la legislación para resolver esta problemática, y para contribuir, a través de proyectos de recuperación del tejido social, de economía solidaria y de construcción de nuevos proyectos de vida, a equilibrar los recursos e incorporar a la población desplazada dentro de los planes actuales de desarrollo social.

Por todo lo señalado con anterioridad, se amerita que en Aguachica se reconozca a través de estudios que midan la incidencia del fenómeno en el Municipio y se conozca la problemática de recepción, asumiendo compromisos institucionales a través de la canalización de las políticas públicas concretas y coherentes con la realidad, expresando voluntad para asistir el fenómeno y logrando acciones que conduzcan a los desplazados hacia el retorno o el restablecimiento.

El crecimiento de la población de Aguachica se observa que el mayor incremento se dio en el período intercensal de 1973-1985, el cual fue de 5.2%, superior al del Cesar (3.3%) y al del País (1.6%). Esto fue producto del crecimiento natural de la población y de los flujos migratorios atraídos por el desarrollo agrícola en este territorio. En los últimos diez años, entre 1993-2003, según proyecciones del Dane, la tasa de crecimiento promedio anual de Aguachica es de 2.6% superior a la del País (1.7%) y a la del Cesar (2.1%), obedeciendo al crecimiento natural y a las migraciones del campo hacía la ciudad en busca de mayor bienestar social y por el problema de la violencia que hace de Aguachica ciudad receptora de la población desplazada.

En 1964 el 57% de la población de Aguachica estaba ubicada en la zona rural y el 43% en la urbana, pero a partir de 1973 el porcentaje comenzó a invertirse (75% en el sector urbano y 25% en el rural). En el 2003, el 78% de los pobladores de este Municipio se encuentran en la cabecera y el 22% restante distribuido en los 21 Corregimientos. Esta baja población en las zonas rurales, como se dijo anteriormente, es consecuencia de la inseguridad en el campo que ha obligado a los campesinos a abandonar sus tierras y desplazarse a las zonas urbanas aumentando el desempleo y la marginalidad.

Según proyecciones del Dane, a junio de 2003, la población de Aguachica asciende a 89.492 habitantes, representando el 8,8% del total de Cesar y el 0,2% del total de la población colombiana. La población de este municipio es joven, pues el 54,6% es menor de veinticinco años y el 45,6% está en edad productiva.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

Entre 1985 y 1993, la población de Aguachica, medida a través de los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Miseria, muestra una alta pobreza. El porcentaje de población con NBI de Aguachica pasó de 59,7% en 1985 a 52% en 1993 y con miseria de 31% a 27,4%, en iguales fechas. Aunque estos indicadores presentan una mejoría, aún superan casi el doble los porcentajes del país, que para 1993 fueron del 35,8% con NBI y de 14,9% con miseria.

3.1.1.1.2. EDUCACIÓN

La educación es una condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier Región. Así mismo, es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad, y es la herramienta más eficaz para mejorar la distribución del ingreso. La mayor y mejor educación disminuye diferencias de salarios, aumenta la productividad y mejora los ingresos de las personas.

3.1.1.1.2.1. INDICADORES DE COBERTURA

En el 2002, Aguachica contaba con 215 establecimientos educativos para atender la demanda de educación preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional, de los cuales el 79,1% correspondía a instituciones oficiales. Los alumnos matriculados totalizaron 20.777; el 87,4% matriculado en el sector oficial, y el 83,9% en el área urbana; el 57% estudiaba primaria, el 31,6% secundaria y el 12,6% preescolar. El total de docentes ascendía a 867, de los cuales el 79,7% pertenecía al sector oficial y el 85,2% laboraba en la zona urbana. El número de alumno por profesor es de veinticuatro. Según los estándares internacionales el número adecuado de alumnos es de treinta, por lo tanto, este se podría aumentar, particularmente en preescolar y en secundaria, sin tener que incurrir en un mayor gasto en profesores.

La formación académica de los profesores es un aspecto importante para la calidad de la educación y el mejor rendimiento de los estudiantes. Cada año de educación del docente aumenta el rendimiento académico de los estudiantes en 2,6 puntos. Un aumento de diez puntos porcentuales en el número de docentes con educación superior aumenta el rendimiento en dos puntos. En Aguachica, el 65,3% de los docentes tiene formación universitaria y el 16,1% postgrado. Este último porcentaje es bajo si se compara con el país que es de 22,8%.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

INDICADORES BÁSICOS

GRÁFICO 1

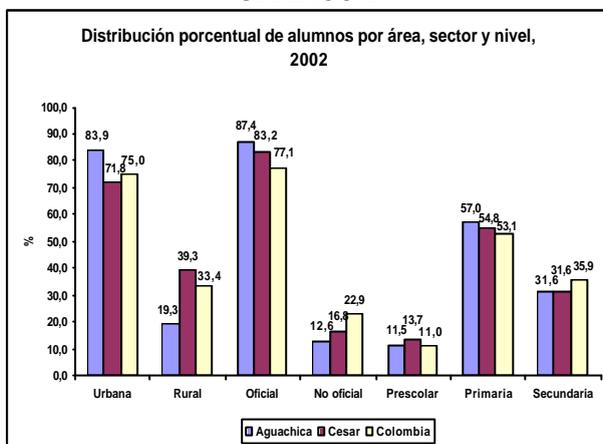
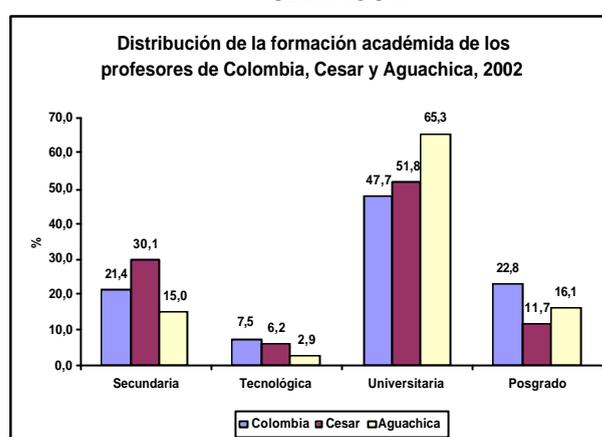


GRÁFICO 2



Fuente: DANE, Estadística de Educación, Archivo Magnético, 2002

En término global, la tasa de cobertura bruta del Municipio de Aguachica en el 2002 era de 76% siendo superior a la de Cesar (73%), e inferior a la registrada en el ámbito nacional (82%), y a la de los Municipios de Pailitas (99%), Gamarra (94%), San Alberto (91%), y San Martín (87%).

En el 2002, la educación preescolar tenía 60 establecimientos, concentrados en el área urbana (56); 44 son oficiales. El número de alumnos matriculados totalizaron 2.385, de los cuales el 78,9% están en el sector oficial. El número de profesores ascendía a 108 y correspondían 70 a instituciones oficiales. La relación alumno/profesor, en promedio es veintidós alumnos, similar a la del promedio departamental (veintitrés) y a la del País (veintiuno), lo cual evidencia una buena disponibilidad de docentes. El porcentaje de alumnos matriculados en preescolar y que se encuentra fuera de su rango de edad (tres y cinco años) fue de 10,4%, inferior al del departamento (16,5%) y similar al del país (10,5%); es decir, que en Aguachica 248 alumnos mayores de cinco años estaban matriculados en preescolar, cuando ya deberían de estar en primaria.

La educación primaria, en el 2002, contaba con 127 establecimientos, el 56,7% en el área rural; el 82,7% pertenecía al sector oficial y atendía el 88,7% de los alumnos matriculados. La relación de alumno/profesor es de veintinueve que evidencia una buena utilización de este recurso, pues está muy cercano al número recomendado por el estándar internacional (treinta) -el promedio departamental fue veinticinco y el nacional de veintisiete-. De los 11.875 alumnos matriculados en primaria, 2.853 estudiantes (24,1%) correspondía a edades diferente al rango entre seis y diez años, edad para cursar primaria, y le estaban quitando el cupo a otros alumnos en edad de estudiar este nivel.

La educación secundaria en Aguachica es impartida en veintiocho instituciones, de las cuales veinticuatro se encuentran en el área urbana; el 75% son oficiales, que tienen el 76,1% de los maestros y atienden al 88,2% de los alumnos matriculados. La relación alumnos/docente es de dieciocho, igual a la del Departamento e inferior a la del País (veinte); se puede apreciar que hay disponibilidad de profesores para atender un mayor número de alumnos, por lo cual la cobertura se podría aumentar y sin mayor costo de profesores.

La educación municipal nuestra entre los años 2003-2004 modifica los antecedentes educativos relacionados en las estadísticas relacionadas anteriormente del año 2002. Pero no escapa a la realidad educativa nacional, así como a la crítica realidad social, económica, política del País, por el carácter interdependiente que tiene la educación con estos componentes sociales. Es así que, el diagnóstico educativo en el Municipio con gran influencia en la zona rural precisa situaciones como: Ausencia del Estado para la inversión educativa en

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

infraestructura, deficiencia de recursos pedagógicos, recreativos, didácticos, tecnológicos para el desarrollo del proceso educativo, nombramiento de docentes sin criterios académicos, obediendo más a adhesiones politiqueras y acciones clientelistas, modelos educativos inadecuados, ausencia de políticas que estimulen la investigación y la innovación pedagógica, sistema educativo escolar de deficiente cobertura y calidad, desarticulado con currículos alejados de la realidad socioeconómicas de las comunidades, docentes con bajos niveles de formación, fenómeno de violencia socio-política que genera situaciones de maestros amenazados o de orden público e incapacidad de la escuela para responder educativamente a los retos que el nuevo siglo exige en cuanto a desarrollo de competencias y habilidades de los adultos, jóvenes, niños y niñas de nuestro medio. Situaciones que junto con las condiciones de pobreza que viven los habitantes se constituyen en factor determinante para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo escolar.

Los cambios institucionales del sistema educativo surgidos a través de la reforma educativa conlleva a la socialización del nuevo marco de gestión educativa, significa entonces dar prioridad a la educación integral o fusión de colegios o entes educativos; para generar las nuevas instituciones o centros educativos según la Ley.

A través de actos administrativos generados desde la Secretaría de Educación departamental desde el año 2001-2004 se generaron las siguientes fusiones:

TABLA 3: UNIDADES EDUCATIVAS

1	CÓDIGO DANE	CONS.	INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	ACTO AD/TIVO N°	DIA	MES	AÑO
	120011001331	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN				
	120011023504	2	COLEGIO OSWALDO PAJARO GARCIA	1687	1	11	2001
2	120011000075	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS				
	220011002196	2	ESC. URB. MIXTA ANTONIO NARIÑO	2139	5	8	2002
	120011001004	3	ESC. URB. MIXTA ALFONSO LÓPEZ MICHEL SEN	2139	5	8	2002
3	120011000016	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CAMPO SERRANO				
	120011001497	2	ESC. URB. MIXTA SOLANO PEREZ	2140	5	8	2002
	120011001021	3	ESC. URB. MIXTA EL LIBERTADOR	2140	5	8	2002
	120011000008	4	ESC. URB. MIXTA N° 2	2140	5	8	2002
4	220011001751	1	CENTRO EDUCATIVO LA UNIÓN				
	120011001802	2	GUARD. Y PREE. CAROLA CORREA DE ROJAS	226	2	4	2003
	120011001489	3	ESC. URB. MIXTA SAN MARTÍN	2141	5	8	2002
	120011000750	4	ESC. URB. ALFONSO ARAUJO COTES	2141	5	8	2002
5	120011001454	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAUREANO GÓMEZ				
	120011000105	2	INST. DE EDUC. JOSÉ DEL CARMEN RAMOS	222	2	4	2003
6	120011001047	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN				
	120011000130	2	ESC. URB. MIXTA JOHN F. KENNEDY	224	2	4	2003
	120011023369	3	ESC. URB. MIXTA PAKAGUAY	224	2	4	2003
	320011001658	4	ESC. URB. MIXTA GUSTAVO ROJAS PINILLA	224	2	4	2003
7	120011001039	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL				
	120011001462	2	ESC. URB. MIXTA LA VICTORIA	225	2	4	2003
	120011000920	3	ESC. URB. MIXTA CESARITO	225	2	4	2003
	220011002064	4	ESC. JOSÉ ANDRÉS PADILLA CABARCAL (E.U.M. LA CORDIL)	225	2	4	2003

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

33

8	220011001386	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO LEÓN VALENCIA				
	120011000253	2	ESC. URB. MIXTA GABRIELA MISTRAL	223	2	4	2003
	120011000148	3	ESC. URB. MIXTA N° 1	223	2	4	2003
	220011000851	4	ESC. RURAL MIXTA SANTA LUCIA	62	10	2	2004
	220011000436	5	COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA	62	10	2	2004
	220011000959	6	ESC. RURAL MIXTA CAMPO AMALIA	62	10	2	2004
	120011001497	7	ESC. RURAL MIXTA BUTURAMA	62	10	2	2004
	220011001670	8	ESC. RURAL MIXTA LA "Y"	62	10	2	2004
	220011001709	9	ESC. RURAL MIXTA EL CEDRO	62	10	2	2004
	220011023525	10	ESC. RURAL MIXTA SAN LORENZO	62	10	2	2004

9	220011001882	1	CENTRO EDUCATIVO CAÑO CARACOLÍ				
	220011001904	2	ESC. MARINILLA	53	10	2	2004
	220011001751	3	ESC. LA UNIÓN	53	10	2	2004
	220011002030	4	ESC. JOSÉ ANTONIO GALÁN	53	10	2	2004
	220011022316	5	ESC. CAIDA DE LA QUIEBRA	53	10	2	2004
	220011022324	6	ESC. SAN BENITO	53	10	2	2004
	220011001831	7	ESC. LIMONCITO	53	10	2	2004

10	220011002200	1	CENTRO EDUCATIVO BOQUERON				
	420011002152	2	ESC. QUEBRADA SECA	54	10	2	2004
	420011002241	3	ESC. LA RESBALOZA	54	10	2	2004
	220011001947	4	ESC. LAS ADJUNTAS	54	10	2	2004
	220011001840	5	ESC. SANTA ROSA DE CARACOL	54	10	2	2004
	220011001297	6	ESC. LOS LLANOS	54	10	2	2004

11	420011001474	1	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSÉ DE MUCURAS				
	220011022251	2	ESC. MUCURAS	55	10	2	2004
	220011022260	3	ESC. BELLA VISTA	55	10	2	2004
	220011023479	4	ESC. PEÑONCITO	55	10	2	2004
	220011023495	5	ESC. CAMPO ALEGRE	55	10	2	2004
	220011023576	6	ESC. PERALONSO	55	10	2	2004

12	220011001777	1	CENTRO EDUCATIVO MEDIA LUNA				
	220011001912	2	ESC. CRISTO REY	56	10	2	2004
	220011002013	3	ESC. VILLA NUEVA	56	10	2	2004
	420011023516	4	ESC. MALIGUAL	56	10	2	2004
	220011001971	5	ESC. BOMBEADERO	56	10	2	2004
	220011000037	6	ESC. CARACOL	56	10	2	2004

13	220011001211	1	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL				
	220011001980	2	ESC. HERNÁNDEZ CONTRERAS	57	10	2	2004
	220011000029	3	ESC. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	57	10	2	2004
	220011001939	4	ESC. CERRO REDONDO	57	10	2	2004
	220011001963	5	ESC. CERRO DE LOS BUSTOS	57	10	2	2004
	220011001785	6	ESC. BARCELONA	57	10	2	2004

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

34

14	220011022294	1	CENTRO EDUCATIVO PALENQUILLO				
	220011000355	2	ESC. SOLEDAD	58	10	2	2004
	220011002145	3	ESC. LA YEGUERA	58	10	2	2004
	220011001955	4	ESC. CUESTA RICA	58	10	2	2004
	220011002005	5	ESC. MONTE LIBANO	58	10	2	2004
	220011022260	6	ESC. BELLA VISTA	58	10	2	2004
	220011001891	7	ESC. LUZ Y VERDAD	58	10	2	2004

15	220011001181	1	CENTRO EDUCATIVO SANTO DOMINGO				
	220011000045	2	ESC. LA SAMARIA	59	10	2	2004
	220011023568	3	ESC. RURAL MIXTA ESMERALDA ALTA	59	10	2	2004
	220011002170	4	ESC. LAS PIÑAS	59	10	2	2004
	220011023550	5	ESC. SAN ANTONIO	59	10	2	2004
	220011017345	6	ESC. EL CARBÓN	59	10	2	2004

16	220011000053	1	CENTRO EDUCATIVO NOREAN				
	220011022308	2	ESC. RURAL MIXTA EL TOPE	60	10	2	2004
	220011001998	3	ESC. RURAL MIXTA SAN PABLO	60	10	2	2004
	220011001629	4	ESC. RURAL MIXTA LA CAMPANA	60	10	2	2004
	220011001513	5	ESC. RURAL MIXTA SAN JOAQUIN	60	10	2	2004
	220011001190	6	ESC. RURAL MIXTA SANTA BÁRBARA	60	10	2	2004
	220011001220	7	ESC. RURAL MIXTA LA PAJUILLA	60	10	2	2004
	220011001572	8	ESC. RURAL MIXTA LOS CALICHES	60	10	2	2004
	220011002072	9	ESC. RURAL MIXTA LAS MARGARITAS	60	10	2	2004

17	220011001254	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE SAN ANDRÉS				
	220011000347	2	INST. BÁS. COMERCIAL SANTA TERESA (PATIÑO)	61	10	2	2004
	220011000312	3	ESC. RURAL MIXTA SANTA INÉS	61	10	2	2004
	220011001505	4	ESC. RURAL MIXTA EL REDENTOR	61	10	2	2004
	220011001246	5	ESC. RURAL MIXTA EL JUNCAL	61	10	2	2004
	220011000428	6	ESC. RURAL MIXTA EL FARO	61	10	2	2004
	220011000967	7	ESC. RURAL MIXTA LA CASCABELA	61	10	2	2004
	220011022286	8	ESC. RURAL MIXTA GUADUAS	61	10	2	2004
	220011000266	9	ESC. RURAL MIXTA SAN FRANCISCO	61	10	2	2004
		10	ESC. RURAL MITA ESMERALDA BAJA	61	10	2	2004
	120011002043	11	ESC. RURAL MIXTA JOSÉ GALEANO FELICE	61	10	2	2004
	220011002056	12	ESC. RURAL MIXTA LA YEGUERITA	61	10	2	2004

Fuente: Núcleo de Des. Educativo 40-41-42-43

El objetivo del Plan Educativo es promover el avance de los habitantes del Municipio con el fin de aportar al desarrollo integral de las personas como individuos y como colectivo inmerso en la construcción del desarrollo, progreso y mejoramiento de la calidad de vida del Municipio, mediante la continuidad de programas de pos-primaria en los sitios donde se requiera dándole cumplimiento a la Ley 115. Recalcando en la calidad de la educación.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

**TABLA 4: COBERTURA EDUCATIVA SECTORES OFICIAL Y NO OFICIAL,
 ÁREAS RURAL Y URBANA, 2003**

Municipios	(5-17)	Total			Cobertura	Población x fuera del sistema	Porcentaje a Crecer para el 100%
		Urbana	Rural	Total			
Aguachica	26.546	17.779	3.275	21.054	79,3%	5.492	20,7%
		67%	12.3%				

Fuente: formulario DANE C 600 – 2003, cuadros digitados y consolidados por la SED. Porcentajes de crecimiento determinado por OAPD.

El servicio de educación superior, en Aguachica, lo imparte de manera presencial la Universidad Popular del Cesar-UPC, y como educación a distancia las Universidades: Francisco de Paula Santander, San Buenaventura, Del Tolima, Magdalena, e Industrial de Santander.

La Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica, se inició como una extensión de la UPC con sede principal en Valledupar, en 1996, con dos programas: Administración de Empresas y Contaduría Pública. El número de estudiantes que iniciaron en 1996 fue de 193 y el de profesores veinte. En el primer semestre de 2003 había matriculados 340 estudiantes que eran atendidos por 40 profesores. En el 2003, los egresados de estos programas ascienden a 153 profesionales (73 en Administración de Empresas y 80 en Contaduría Pública), de los cuales el 80% esta desempeñando su actividad en la región y el 20% restante se ha ido a otras regiones. Además existe un programa de Especialización en Finanzas, en el cual se han graduado 40 especialistas.

En mayo de 2002, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución N° 1022, la cual autorizó a la Universidad Popular del Cesar, con domicilio en Valledupar, para crear una Seccional en el Municipio de Aguachica. Esto le permite una mayor autonomía administrativa para la seccional y ofrecer programas propios diferentes a los de Valledupar. Actualmente se encuentran en trámite cuatro nuevos programas: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Alimentos y Enfermería Profesional. Los dos primeros ya tienen concepto favorable por parte de los pares académicos del Concejo Nacional de Acreditación, CNA, y los dos últimos están a la espera de la visita del CNA.

Al inicio de sus actividades la UPC, Seccional Aguachica, tuvo un presupuesto de \$150 millones, de los cuales la Gobernación del Cesar aportó \$100 millones, la Alcaldía de Aguachica \$30 millones y la UPC \$20 millones. En 1999, la extensión de Aguachica fue incluida dentro del Presupuesto General de la Nación, con una asignación de \$820 millones, la cual ascendió a \$942 millones en el 2003, lo que le garantizó los recursos de funcionamiento.

La UPC, Seccional Aguachica, tiene influencia en dieciocho Municipios del Sur de Cesar, sur de Bolívar y Santander. Para que una mayor población de esos Municipios acceda a los diferentes programas, estableció con las alcaldías de algunos Municipios un convenio denominado “Corredor Universitario” con el fin de subsidiar los valores de matrículas, transporte, y alimentación (almuerzos) a los estudiantes. A través de ese programa, durante tres días a la semana consecutivos, un bus recoge a los estudiantes en Pailitas, El Burro, La Mata, Pelaya y La Gloria, y los lleva a su sede en Aguachica donde estudian en una jornada continua de siete horas diarias, en el horario de 7:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:00 p.m., a 4:00 p.m., durante 16 semanas correspondiente a un semestre. En el segundo semestre de 2003, este programa tenía 40 estudiantes cursando los programas de Administración y Contaduría Pública.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

36

Otro proyecto que tiene la UPC, Seccional Aguachica, es el llamado “Colombia: Laboratorio empresarial”, que consiste en visitas académicas a empresas, para que los estudiantes combinen la práctica con la teoría, y tengan la oportunidad de mejorar sus conocimientos, observar nuevas tecnologías y conocer otras Regiones del País. A través de este programa se han visitado cerca de 50 empresas de Aguachica, Valledupar, Medellín, Codazzi, Barranquilla, Bucaramanga, Santa Marta, Cali y La Loma (Cesar); y las siguientes universidades: Universidad de Antioquia, Universidad Industrial de Santander, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad del Magdalena, Universidad Santiago de Cali, la Corporación Universitaria de la Costa y la Universidad Popular del Cesar en Valledupar.

Para la educación técnica y no formal, en Aguachica, existe un centro regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, el cual atiende cerca de diez Municipios del Sur de Cesar y Sur de Bolívar. En este centro se dictan cursos titulados y de formación continua ocupacional para atender la demanda empresarial.

Los titulados son de tres a cuatro semestres y los de formación ocupacional hasta doce meses. Los titulados son: Oficial de construcción, mecánica en motor diesel, electricista instalador, ebanistería, secretariado y auxiliar contable; los de formación ocupacional son: modistería, panadería, entre otros. En el 2003 se tenía 260 alumnos en los titulados y 580 en los de formación ocupacional.

El SENA trabaja en convenio con el Fondo Nacional de Desarrollo Empresarial- Fonade, en el programa “Jóvenes Rurales”, para capacitar a grupos de jóvenes del campo. Por ejemplo, en el Corregimiento de Villa de San Andrés, en el 2003 se capacitaron veinticinco jóvenes en ganadería; en Tamalameque veintiséis jóvenes se capacitaron en cultivos de hortalizas hidropónicas. Además, en alianza con el Bienestar Familiar capacitaron a las madres en manipulación de alimentos.

Dentro del programa de “Jóvenes Emprendedores”, que es una estrategia de la Presidencia de la República para estimular la creación de empresas, el SENA sensibiliza posibles ideas de los jóvenes para desarrollar procesos productivos, y les da capacitación y asesoría para enfocarlos a un plan de negocio. Luego el Fondo Emprender, a través de la Incubadora de Empresas Regional del Cesar, determina cuales son los proyectos novedosos, posibles de realizar y con proyección hacia la exportación, para financiarlos. En Aguachica el SENA tiene inscritos los siguientes proyectos:

- Producción de pastos y forrajes (alimentos para ganado en tiempo de sequía).
- Producción de lombriabono (es un proyecto de estudiantes del SENA que ya tiene su estudio de mercado).
- Producción de café tostado, molido y empacado, es un proyecto de estudiantes de la Universidad del Cesar que ya está en práctica.
- Gallinas ponedoras, es de unos estudiantes del SENA que está en estudio.
- Comercializadora de frutas, es una idea de estudiantes del SENA que está en su etapa de capacitación inicial.
- Ebanistería industrial, es de un grupo de aprendices del SENA en ebanistería que crearon su cooperativa “Cotraban” y con lo producido en su etapa productiva comenzaron hacer un fondo para adquirir sus herramientas de trabajo para hacer muebles.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

37

3.1.1.1.2.2. INDICADORES DE EFICIENCIA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para retener a la población que ingresa, y promoverla de un grado al siguiente hasta culminar el respectivo nivel. Los más usados son las tasas de aprobación, de reprobación y de deserción.

TABLA 5: TASAS DE EFICIENCIA INTERNA DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL CESAR, CESAR Y COLOMBIA, 2000

Municipios	Aprobados	Reprobados	Desertores
	Porcentaje		
Aguachica	84	8	9
Gamarra	82	10	8
Pelaya	80	10	10
Pailitas	80	9	11
Curumaní	80	8	12
Rio de Oro	79	11	10
La Gloria	76	11	13
San Martín	76	12	11
San Alberto	74	12	14
Gonzalez	66	15	19
Cesar	83	9	9
Colombia	84	9	7

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Dane, C600.
Las tasas no incluyen Prejardín ni Jardín.

Para Aguachica en el 2000 la tasa de aprobación anual fue de 84%, igual a la del promedio nacional y superior a la de Cesar (83%); la tasa de reprobación anual fue de 8%, inferior a la de Colombia y el Cesar (9%) y el índice de deserción fue de 9%, igual al del Departamento, y superior al del promedio nacional (7%). Comparando las tasas de eficiencia interna de los Municipios del Sur del Cesar, se observa que Aguachica presenta mejores indicadores de eficiencia.

3.1.1.1.2.3. INDICADORES DE CALIDAD

La calidad de la educación en Aguachica, medida a través de los resultados de las pruebas del Instituto de Fomento de la Educación Superior, ICFES, del año 2000, indican un bajo nivel en inglés, geografía, historia, filosofía y lenguaje, pues esas son las áreas que presentan los mayores puntajes en el rango más bajo (De 0 a 30). En el rango de 41 a 45, que es donde se encuentra el mayor porcentaje de la media nacional, Aguachica presenta mayores porcentajes en todas las áreas exceptuando las materias de historia e inglés.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

**TABALA 6: RESULTADOS DE LA PRUEBA DE ESTADO, PORCENTAJE DE ESTUDIANTES
 POR RANGO DE PUNTAJE, 2000**

	Rango de 0 a 30			Rango de 41 a 45		
	Colombia	Cesar	Aguachica	Colombia	Cesar	Aguachica
Biología	1,19	1,75	2,65	31,42	35,16	33,89
Matemáticas	1,14	1,61	2,26	37,79	37,18	39,19
Filosofía	1,56	2,32	3,54	31,11	34,13	35,46
Física	1,38	1,38	2,16	27,02	27,62	28,29
Historia	1,43	2,44	3,54	27,57	26,70	26,52
Química	0,32	0,67	1,87	39,99	43,79	44,70
Lenguaje	1,00	1,55	3,44	23,51	27,50	31,83
Geografía	1,27	2,19	4,13	27,29	29,07	31,24
Inglés	2,58	4,48	6,11	25,67	23,32	22,68
Frances	1,42	0,00	0,00	41,96	60,87	50,00

Fuente: Icfes, Subdirección Aseguradora de la Calidad, “Examen de Estado”, año 2000.

El nivel más alto alcanzado por los alumnos de Aguachica fue el del rango de 61-65 y sólo el 0.1% de los estudiantes lo alcanzó en Química y Lenguaje, y a nivel nacional ese mismo porcentaje se logró el rango de 71-80.

De los diecisiete colegios de Aguachica cuyos estudiantes presentaron las Pruebas de Estado del Icfes, en el 2003, ninguno se clasificó en los niveles muy superior, superior y alto, sólo uno fue clasificado en la categoría de desempeño medio, ocho se ubican en el nivel bajo, siete en el inferior y uno en el muy inferior. El del nivel medio tiene jornada completa, los del nivel bajo e inferior son de una sola jornada (mañana o tarde), y el nivel muy inferior es de jornada nocturna. El único que clasificó en el nivel medio tuvo un puntaje mayor en lenguaje (ocho), seguido de filosofía, física y química, con siete, historia y geografía, con seis y el más bajo, fue matemáticas con cinco.

Se puede concluir que, la calidad de la educación de los colegios de Aguachica debe mejorar, la cobertura hay que incrementarla pero acompañada de un mejoramiento en los sistemas de enseñanza aprendizaje, de la motivación de los alumnos por el acceso al conocimiento y a la aplicación de lo aprendido a lo largo de su vida. Además, son necesarias las bibliotecas y la utilización de las nuevas tecnologías de información que propicien el desarrollo de la calidad de la educación.

3.1.1.1.3. SALUD

El Municipio atiende los servicios de salud pública, del primer nivel, a través de la Empresa Social del Estado-ESE, el Hospital Local de Aguachica, del cual dependen dos centros maternos infantil situados en el área urbana, y diez puestos de salud situados en el sector rural. El hospital y los dos centros maternos infantiles prestan los servicios de consulta médica general, laboratorio clínico, rayos X, odontología y urgencias. En 2001, la cobertura del hospital era del 60% y la de los centros del 70% del total de la población.

Otra institución oficial que presta servicio de salud, del segundo nivel, en Aguachica es el Hospital Regional José Padilla Villafañe-ESE, del orden departamental. Este centro ofrece los servicios de consulta externa de medicina especializada en medicina interna, pediatría, ginecología, ortopedia y urología, cirugía del nivel I y II, atención de partos, rayos x, laboratorio clínico, banco de sangre y cuenta con 106 camas para el servicio de hospitalización.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

En el sector urbano también existen cuatro empresas administradoras del régimen subsidiado con las cuales el Municipio tiene contratos de prestación de servicios de salud y cinco empresas promotoras de salud que cubren el régimen contributivo. Además de las anteriores, existen cinco empresas prestadoras de servicio de salud de carácter privado de primer y segundo nivel.

El recurso humano de la oferta de servicios de salud, en 2002 ascendía a 228 profesionales, de los cuales 44 eran médicos generales para atender a 5,8 personas por cada diez mil habitantes; quince especialistas con una tasa de 1,8 por cada 10.000 habitantes; veinte odontólogos, quince bacteriólogos, veinte enfermeras y 75 auxiliares de enfermería, entre otros.

TABLA 7: RECURSO HUMANO DE LA OFERTA EN SERVICIOS DE SALUD Y TASA DE COBERTURA, 2002

Personal	Número	Tasa por 10.000 habitantes
Médicos	44	5,8
Odontólogos	20	2,3
Bacteriólogos	15	1,8
Enfermeras	20	2,4
Auxiliares de enfermería	75	2,4
Supervisor técnico en saneamiento	1	0,11
Auxiliares de información en salud	4	0,5
Promotora de salud	16	0,47
Trabajadores sociales	6	0,71
Optómetras	3	0,35
Técnico en saneamiento	6	0,71
Médicos especialistas	15	1,79
Instrumentadoras quirúrgicas	3	0,3
Total	228	25,9

Fuente: Departamento Administrativo de Salud de Aguachica, DASA, Perfil Epidemiológico año 2002, Municipio de Aguachica.

En 2002, la población de Aguachica con necesidades básicas insatisfechas ascendía a 65.416 personas, o sea el 74,8% del total de la población, de las cuales 53.406 era población de los estratos 1 y 2 y de éstas sólo el 26,5% (27.371 habitantes) estaban afiliados al régimen subsidiado de salud.

En cuanto a la ocurrencia de las diversas enfermedades (morbilidad), en 2002, los registros de consulta externa muestran que de las 129.705 consultas realizadas en Aguachica, 13.173 (10,2%) son enfermedades de los dientes, presentándose el mayor número (7.581 casos, 57,4%) en la población de 15 a 44 años; le siguen en su orden la infecciones urinarias con 6.710 (5,2%), siendo la población mayor de 45 años la más afectada (4.512 casos, 67,2%); las infecciones respiratorias agudas con 6.417 (4,9%) afectando en un 49% a la población menor de cinco años; y las enfermedades de los órganos genitales con 4.452 (3,4%) concentradas en el rango de edad de 15 a 45 años. Estas enfermedades se podrían prevenir con una educación sexual y un mejor aseo personal.

3.1.1.1.4. RECREACIÓN Y CULTURA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA

El Municipio de Aguachica posee sitios naturales para explotar el turismo como fuente generadora de ingreso y bienestar social. Estos son: los bosques de El Agüil y el Potosí, la quebrada Norean, el complejo cenagoso de los Ríos Lebrija y Magdalena, el balneario de Aguas Claras y el cerro de La Cruz, entre otros. Sin embargo, existen algunos limitantes que no los han dejado prosperar, tales como la violencia con que el Municipio es asociado y la falta de cultura ambiental de los habitantes que produce deterioro y contaminación en estos sitios.

3.1.2. LA ACCIÓN PROPOSITIVA Y ESTRATÉGICA EN CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA

3.1.2.1. SUPERACIÓN DE LOS INDICADORES DE POBREZA

La Administración Municipal reconoce la necesidad de liderar un proceso efectivo de atención al flagelo de la pobreza.

Los problemas de la pobreza que tienen que ver con la generación de ingresos y empleo, hacen parte de la agenda del Gobierno para la cual es indispensable generar alrededor de estas circunstancias encadenamientos sociales que permitan su confrontación directa. Se reconoce que éste viene creciendo en el Municipio, la informalidad se consolida y la ausencia de oportunidades laborales son muy limitadas.

La capacidad del sector formal de demanda de empleo es insuficiente frente a las aceleradas tasas de crecimiento del desempleo. En esta línea es necesario inducir una sólida estrategia de generación de empleo, por lo cual es indispensable un trabajo en conjunto con el sector privado Municipio, hacia la búsqueda de soluciones económicas locales de empleo e ingresos.

Propende por inducir reducciones significativas de la pobreza en el Municipio, reducir los desequilibrios sociales y orientar las acciones hacia grupos vulnerables, mujeres, niños, ancianos y jóvenes; asegurando inversión social y promoviendo el acceso a los menos favorecidos, a la distribución de beneficios, oportunidades y el fortalecimiento de la convivencia municipal.

3.1.2.2. EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD Y LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN Y SALUD

La educación se constituye en un punto central del eje estratégico de Calidad de Vida y Convivencia Social, por ello el fortalecimiento del sistema de educación es parte fundamental del Plan, orientado a fortalecer la cobertura y calidad del servicio, modernizar los procesos de enseñanza y aprendizaje y promover la superación de los desequilibrios territoriales existentes sobre este servicio. La coordinación entre instituciones públicas y privadas y el papel de liderazgo de los centros de educación superior para generar las transformaciones requeridas en el sistema y mejorar la calidad de la educación básica, ampliar cobertura de servicio educativo y reducir niveles de analfabetismo.

Es indispensable concentrar esfuerzos en la aplicación al régimen de seguridad social, consolidar el proceso de descentralización e incrementar de planes de atención básica que reduzcan los factores de riesgos.

Ha de establecerse con el concurso inaplazable del nivel nacional programas de incorporación y adaptación cultural y social de la población migrante que adsorbe el Municipio procedentes de zona de conflicto.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

41

3.1.2.3. FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Incrementar la presencia ciudadana y el respeto al Estado, de derecho, liderando con las autoridades locales, espacios locales de consolidación de la convivencia pacífica y la tolerancia. De igual manera la apertura de posibilidades para que las comunidades sus organizaciones de base contribuyan al fortalecimiento del tejido social, a la formación de la cultura ciudadana, a la participación social y la reducción de la violencia intra familiar.

Para el Municipio, que si bien tiene unas condiciones diferenciales con relación al conflicto armado que vive el País, es muy vulnerable a sus defectos. Por ello, la necesidad de entrar a proteger esta “ventaja relativa”, adelantando acciones sólidas de seguridad y en particular integradas a todas las estrategias de calidad de vida y oportunidades de desarrollo para los menos favorecidos. En este sentido es necesario afianzar con el nivel nacional la política de desplazado.

3.1.2.4. CONSOLIDAR EL CAPITAL SOCIAL

Es la búsqueda de una forma diferente de ver y relacionarse los unos a los otros hacia la consolidación de la cooperación y la solidaridad hacia una transformación en la acción de la relación entre los empresarios de los gremios entre si mismo; de unos y otros con el Gobierno; de este con la iniciativa privada; de los productos con los consumidores; de los hombres entre si independientemente de su condición de género y nivel económico y social.

La existencia de una sólida red de cooperación y complementariedad al interior de la sociedad es un apoyo y motor eficaz para el cambio social planificado cuando todos se unen y participan con identidad y ánimo en el proceso. Luego entonces apoyar la construcción y solidificación de esos encadenamientos son requisitos esenciales para el desarrollo.

El nivel de encadenamiento, el grado de confianza entre los actores del desarrollo, la solidaridad e identidad colectiva que entre ellos cooperan, y cooperación existente es lo que se denomina como capital social. Su nivel de articulación puede en lo macroeconómico mejorar el funcionamiento de los mercados y en lo macroeconómico, mejorar los niveles de eficiencia y organización de la producción de bienes y servicios que inciden en los resultados económicos. Además de rescatar los espacios de vecindad tan sustantivos para la convivencia.

Aguachica requiere elevar su capital social, por lo tanto se debe acertar en reconstrucción de la institucionalidad que contribuya al fortalecimiento de las organizaciones y fomento del buen Gobierno para mejorar los resultados sociales y económicos y superar los indicadores de la actividad asociativa que es muy baja.

La dificultad de este procedimiento es que en la mayoría de las veces la solución a las aspiraciones y demandas personales y familiares se logran conspirando contra el bien público. A partir de allí, se puede inducir que es necesario cambiar este escenario tendencial si no se quiere terminar con un capital social aberrante y perverso que se limita cualquier posibilidad de mejorar el escenario social y económico que se tiene.

Por ello, el Plan induce el establecimiento de procesos que conduzcan a elevar las condiciones y el capital social del Municipio, como soporte fundamental para la competitividad del Municipio y la consolidación de las fortalezas interhumanas, sus relaciones y compromisos de cambio.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

42

3.1.2.5. EL MEDIO AMBIENTE, DE LO PÚBLICO A LO COLECTIVO

La asunción de políticas ambientales que generen agregados a los procesos productivos y de vida responden a un conjunto de factores tanto inconsistencias de políticas pública, limitaciones institucionales y de eficiencia.

El conocimiento cada vez más estrecho entre la dinámica de la base natural que soporta al Municipio, sus potencialidades y la forma de aprehensión de éste, la consolidación de procesos de producción limpia en todos los niveles territoriales, productivo, el ordenamiento de territorio, el manejo de los residuos sólidos y la forma de su aprovechamiento, constituyen basamentos centrales que inducen esta propuesta del Plan.

La participación social, se constituye en una condición sustantiva tanto en la formulación como de la ejecución del Plan, y en particular para asegurar la construcción social del Municipio. Para ello, incorpora como parte básica del sistema de coordinación institucional, la interacción constante con la gente, se impulsarán iniciativas en donde lo social prime y se harán ingentes esfuerzos para apoyar la Cooperación Internacional.

Por otro lado, esta nueva visión de la tarea planificadora hacia la calidad de vida y convivencia social, y demás ejes estratégicos del Plan orientan e inducen la incorporación de los asuntos de género, en una perspectiva de un desarrollo centrado en las personas que permitan promover una acción de equidad social.

De esta manera, los desafíos que ha de afrontar el Municipio, asumen un compromiso firme de Gobierno, convocante de los actores privados y comunitarios.

3.2. INTEGRACION TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD, HACIA LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

Precisa este componente la identificación de la capacidad competitiva del Municipio, desde la perspectiva de la organización y productividad de sus unidades productivas, la asunción de desarrollos tecnológicos y científicos, la inserción externa de la economía y la capacidad de movilización endógena de las potencialidades relacionadas con la optimización, y eficiencia en el uso del territorio hacia la integración regional y nacional.

3.2.1. RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

3.2.1.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS

3.2.1.1.1. DESCRIPCIÓN FÍSICA

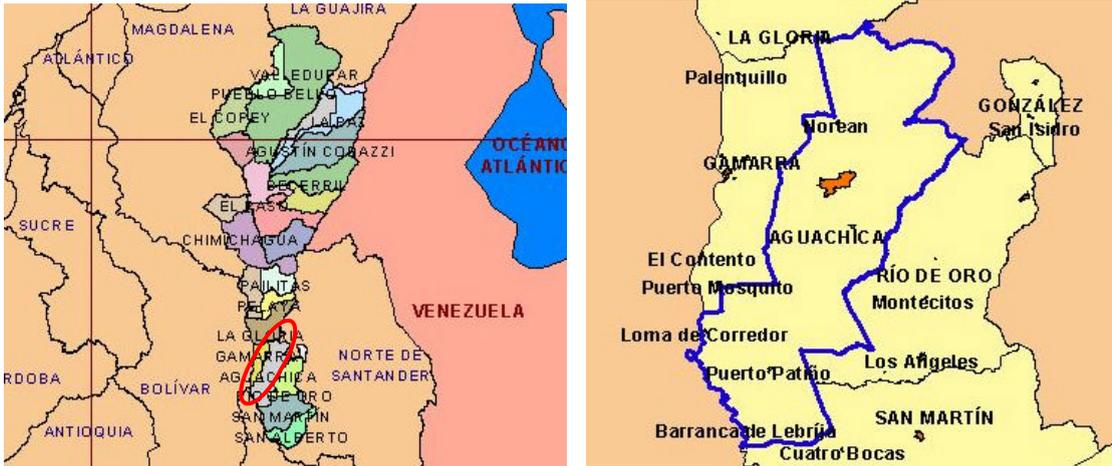
Aguachica está ubicada al Sur del Departamento del Cesar, a los 8° 18' 45" de Latitud Norte y 73° 37' 37" de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, entre la Cordillera Oriental y el valle del Río Magdalena, a una distancia de 301 kilómetro de Valledupar, la capital del Cesar. Su extensión territorial es de 876.26 kilómetros cuadrados que ocupa el 3,8% de la superficie del Departamento. Limita por el norte con el Municipio de La Gloria (Cesar), El Carmen (Norte Santander), por el este con Río de Oro (Cesar), por el sur con Río de Oro, San Martín (Cesar) y Puerto Wilches (Santander), por el oeste con Gamarra (Cesar) y Morales (Bolívar).

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

MAPA 1: FRONTERAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA



Fuente: Dane. División Político Administrativa, www.dane.gov.co.

El territorio de Aguachica tiene una zona montañosa al Norte, representadas por las estibaciones Noroccidentales de la Cordillera Oriental con elevaciones entre los 200 y 2.150 metros sobre el nivel del mar (msnm); al sur una zona de planicie o llanura regada por los Ríos Lebrija y Magdalena y sus numerosas quebradas y arroyos, cuya fisiografía oscila entre los 50 y los 200 msnm. Su clima tiene una temperatura promedio de 28°C y la precipitación media anual es de 1.835 mm.

3.2.1.1.2. DIVISIÓN POLÍTICA

Posee en toda su jurisdicción 22 Corregimientos y 50 Veredas, las cuales se ubican en los sectores planos y de laderas.

CORREGIMIENTOS:

- | | |
|---------------------|-------------------------|
| 1. Barranca Lebrija | 12. Boquerón |
| 2. Buturama | 13. Campo Amalia |
| 3. Cerro Bravo | 14. Cerro redondo |
| 4. El Juncal | 15. La Campana |
| 5. La Morena | 16. La Yegüera |
| 6. Las Adjuntas | 17. Loma de Corredor |
| 7. Lucaical | 18. Mucuras |
| 8. Norean | 19. Patiño |
| 9. San Miguel | 20. Santa Bárbara |
| 10. Santa Lucía | 21. Santa Rosa |
| 11. Villa Nueva | 22. Villa de San Andrés |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

44

VEREDAS:

- | | |
|--------------------|--------------------------|
| 1. Barcelona | 26. Bella Vista |
| 2. Bombiadero | 27. Campoalegre |
| 3. Cañada Ospina | 28. Caño Caracolí |
| 4. Caracol | 29. Cerro de los Bustos |
| 5. Costa Rica | 30. El Carbón |
| 6. El Corral | 31. El Faro |
| 7. El Tope | 32. Esmeralda |
| 8. Esmeralda Alta | 33. Guaduas |
| 9. Honduras | 34. La Bocatoma |
| 10. Cascabela | 35. La Ceiba |
| 11. La Pajuila | 36. La Unión |
| 12. La Ye | 37. La Yegüerita |
| 13. Las Bateas | 38. Las Latas |
| 14. Las Margaritas | 39. Las Piñas |
| 15. Los Caliches | 40. Los Columpios |
| 16. Los Llanos | 41. Maligüal |
| 17. Marinilla | 42. Palenquillo |
| 18. Palmira | 43. Peñoncito |
| 19. Peralonso | 44. Planadas - Limoncito |
| 20. Soledad | 45. Puros Altos |
| 21. Quebrada Seca | 46. Sabana de Caballeros |
| 22. San Benito | 47. San Francisco |
| 23. San José | 48. San Lorenzo |
| 24. San Pablo | 49. San Pedro |
| 25. Santa Inés | 50. Santo Domingo |

La Cabecera Municipal está conformada por 53 Barrios:

- | | |
|--------------------|-------------------------------|
| 1. Altos del Prado | 28. Barahoja |
| 2. Cordillera | 29. Campo serrano |
| 3. Cañaveral | 30. El Bosque |
| 4. Divino Niño | 31. El Progreso |
| 5. Florida Blanca | 32. El Higuerón |
| 6. Idema | 33. Jerusalén |
| 7. Antonio Galán | 34. JF Kennedy |
| 8. Las Sabanitas | 35. La Esperanza |
| 9. La Paz | 36. La Ceiba |
| 10. Las Acacias | 37. Las américas |
| 11. Las Delicias | 38. La Victoria |
| 12. Los Halcones | 39. Libertad |
| 13. Libertador | 40. Maria Auxiliadora |
| 14. Maria Eugenia | 41. Maria Eugenia Sector alto |
| 15. Nueva Colombia | 42. Obregón |
| 16. Olaya Herrera | 43. Palmira |
| 17. Paraguay | 44. Paraíso |
| 18. Potosí | 45. Romero Díaz |
| 19. San Andresito | 46. San Eduardo |
| 20. San Fernando | 47. San José |
| 21. San Martín | 48. San pedro |

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

45

22. San Roque
23. Unión
24. Siete de agosto
25. Veinte de Enero
26. El Carretero
27. Villa Maré

49. Solano Pérez
50. Villa Estadio
51. Once de Noviembre
52. Las Brisas
53. Campo Amor

MAPA 2: AGUACHICA, CABECERA MUNICIPAL



Fuente: Dane. Plancha cartográfica.

En el Municipio de Aguachica existe una selva tropical inferior que se extiende entre los 50 y los 1000 msnm, ubicada entre la zona del valle del Río Magdalena y Lebrija y ciertos humedales. Aunque esta zona ha perdido su fisonomía selvática y la riqueza de su fauna y flora, por el avance de las fronteras agropecuarias, las talas y las quemadas indiscriminadas, aún se observan algunos parches de pequeños bosques, que cubren una extensión total de 12.148.98 hectáreas, como los ubicados en las cuchillas de La Esperanza, La Quiebra, La Morena, cerros de las Múcuras, filo Santo Domingo y los bosques el Agüil y Potosí que se encuentran en el perímetro del área urbana.

BOSQUE EL AGÜIL: En el sector urbano sobresale el bosque el Agüil como zona verde de gran biodiversidad que se encuentra en la parte norte de la periferia de la zona urbana; posee más de 70 especies de árboles nativos de la Región. En él brotan numerosos nacimientos de aguas naturales que surten al caño El Pital y sirve de abastecimiento de agua para algunos de los habitantes del Municipio. Inicialmente este bosque comprendía un terreno de 72 hectáreas las cuales fueron mermando por el asedio de los colonos que las redujeron a 6 hectáreas aproximadamente.

La Corporación Autónoma del Cesar-Corpopesar, entidad que protege y conserva el medio ambiente, tuvo en comodato por un año al bosque el Agüil. Lo cercó, le hizo caminos y le construyó una sala de conferencia para educación ecológica; pero hoy lo tiene a cargo el Municipio sin ninguna administración especial.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

46



FOTO 1: Bosque el Agüil.

El Potosí es otro bosque que se localiza en la zona urbana, su extensión tiene una hectárea aproximadamente. Hay nacimientos de aguas naturales que surten al Caño El Cristo, el cual atraviesa a la ciudad de extremo a extremo.



FOTO 2: Bosque El Potosí

Los dos anteriores bosques aún sirven de protección al medio ambiente de la zona urbana y pueden convertirse en sitios de interés turístico del Municipio, por lo que deben ser rescatados y protegidos. Parches de selva subandina de la reserva forestal del Río Magdalena en alrededores de los nacimientos de la Quebrada Yegüera, el resto del área de la reserva ha sido deforestado.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

47

En el Municipio también se extiende una selva tropical subandina (1000 a 2150 msnm). Este tipo de vegetación se desarrolla sobre zonas de la ladera de la Cordillera Oriental en los límites con Norte Santander y Río de Oro, cubriendo una extensión total de 4.215.08 hectáreas. Estos bosques están localizados en las cuchillas La Quebra, Alto de Oso y Monserrate y sus áreas están protegida como zona de reserva forestal según la Ley 2 de 1959. Sin embargo, han sido desbrozados para abrir áreas de fronteras agropecuarias.

Las especies de árboles que existen en estos bosques son: ceiba cedro, yarumo, cucharo, guamo, nacedero, chachafruto, pumaroso, caracolí, sombrilla, guiches, tres dedos, pedro hernández, olla de mono, guayacán, mamoncillo, cordoncillo, platanillo, indio desnudo, entre otras especies.

En Aguachica, Corpocesar está llevando a cabo dos programas ecológicos. Uno, denominado “El túnel verde”, que consiste en sembrar en los márgenes de la vía que conduce desde Aguas Claras hasta el cerro del Chivo, especies vegetales nativas de árboles frondosos, para que cuando crezcan formen un túnel en toda la vía. El otro programa, es el contemplado en el “Plan verde” cuyo objetivo es reforestar, en Aguachica, 150 hectáreas en las cuencas de la Quebrada Buturama que surten al acueducto, para recuperar el estado de retención de agua.

3.2.1.2. LA ECONOMÍA DE AGUACHICA

La economía de Aguachica gira alrededor del sector agropecuario, la agroindustria y el comercio, lo cual ha permitido el surgimiento de una serie de servicios de apoyo como los agrotécnicos, los financieros, el transporte y otros servicios empresariales y personales dirigidos a los diferentes sectores económicos y a la población regional.

TABLA 8: EMPRESAS REGISTRADAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO, A SEPTIEMBRE DE 2003

Actividad económica	Número de establecimientos	Participación %
Agropecuaria, caza y silvicultura	46	13,8
Pesca	2	0,6
Explotación de minas y canteras	4	1,2
Industrias manufactureras	18	5,4
Suministro de electricidad, gas y agua	4	1,2
Construcción	24	7,2
Comercio al por mayor y al por menor	71	21,3
Hoteles y restaurantes	1	0,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	55	16,5
Servicios financieros, inmuebles, seguros y empresariales	77	23,1
Administración pública	1	0,3
Educación	6	1,8
Servicios sociales y de salud	14	4,2
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	10	3,0
Total	333	100,0

Fuente: Cámara de Comercio de Aguachica

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

48

El cuadro muestra el número de empresas ubicadas en Aguachica registradas en la Cámara de Comercio, hasta septiembre de 2003, por actividad económica, observándose que de las 333 empresas el 70,6% corresponde al sector servicios, siendo el comercio, el transporte y los servicios de intermediación financiera los de mayor participación. Le siguen en orden los sectores agropecuario (13,8%), la construcción (7,2%) y la industria (5,4%). Este último se caracteriza por tener las empresas de mayor capital.

El Municipio de Aguachica es un centro urbano importante de la Región del Magdalena Medio, donde confluyen diversas actividades económicas regionales de Norte Santander, Occidente de Santander, Sur de Bolívar, Sur y Centro de Cesar. Sostiene intercambio comercial, principalmente, con los centros urbanos de Bucaramanga (165 Km.), Cúcuta (245 Km.), Ocaña (40 Km.), Valledupar (301 Km.), Barranquilla (479 Km.), Bogotá (538 Km.) y Medellín (937 Km.).

Los factores que hacen de Aguachica un centro subregional son los siguientes:

Su situación geográfica central equidistante de todos los Municipios sobre los cuales ejerce influencia.

Es punto de convergencia para el mercado de los productos agrícolas.

Es un punto nodal para el abastecimiento de los mercados regionales.

Es un terminal de carga y pasajeros hacia cualquier lugar del País y Venezuela pues cuenta con: sistemas de transporte terrestre, férreo, fluvial y aéreo.

3.2.1.2.1. SECTOR AGROPECUARIO

Los suelos del Municipio de Aguachica son variados con diferentes relieves, planos y altos, desde planicies inundables hasta sabanas y colinas bien drenadas y con buenos grados de fertilidad, que permiten la explotación agrícola y ganadera. En la zona alta o de laderas predomina una economía campesina caracterizada por cultivos de pan coger, café, maíz, fríjol, y otros. En la zona plana se explota la ganadería y la agricultura empresarial con cultivos de algodón, arroz, maíz, sorgo, y otros menos comerciales como la yuca, la patilla, el aguacate y el mango, entre otros.

TABLA 9: ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD RURAL, 2001

Rango (Hectáreas)	Número propietarios	Part. %	Area en hectáreas	Part. %
0 a 5	358	17,2	493	0,5
6 a 10	160	7,7	1.138	1,2
11 a 20	301	14,4	3.971	4,3
21 a 50	541	26,0	14.327	15,6
51 a 100	367	17,6	19.246	20,9
101 a 200	228	10,9	20.973	22,8
200 a 500	105	5,0	20.459	22,3
Más de 500	24	1,2	11.303	12,3
Total	2.084	100,0	91.910	100,0

Fuente: CER-UIS, "Dimensión Económica" *Op. Cit.*, p.11.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

La propiedad rural de Aguachica la conforman 2.084 propietarios que poseen 91.910 hectáreas. El 34,6% del área corresponde a predios mayores de 200 hectáreas que pertenecen al 6,2% de los propietarios, lo cual evidencia una alta concentración en la propiedad rural en el Municipio. La mayor concentración relativa se asocia más a la explotación ganadera que a la agrícola, por el contrario, las de menor concentración tienen un uso más intensivo del suelo dedicado a la agricultura.

Dentro del sector agropecuario se destaca la Cooperativa Multiactiva Algodonera del Departamento del Cesar, Coalcesar, que se inició en 1970 con la misión de fomentar el desarrollo agropecuario de la Región, mediante la financiación de cultivos, desde la siembra hasta la cosecha, y garantizar el mercadeo y optimización de los procesos industriales de los mismos. Esta cooperativa ha desarrollado programas para mejorar la competitividad de los cultivos de algodón, arroz, maíz y sorgo, los cuales se han convertido en modelo a nivel nacional e internacional. Además, ha logrado convenios y alianzas estratégicas con otras empresas, como el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, la Corporación para la Investigación Agropecuaria, Corpoica, Cenalgodón, Semillas e Insumos de Semillas de Algodón, Semsas, entre otros, con el fin de reducir los costos de producción y aumentar los rendimientos.

3.2.1.2.1.1. AGRICULTURA

La apertura económica iniciada en 1991, la cual liberó el comercio con una reducción en los aranceles a las importaciones, repercutió negativamente en el sector agropecuario, pues no se tenía una adecuada preparación tecnológica para alcanzar una alta eficiencia productiva y competir con los precios del mercado internacional. Durante los doce años transcurridos, el área sembrada disminuyó y las importaciones aumentaron, especialmente las de cereales. En 1991, Colombia importaba 816.000 toneladas de productos agropecuarios, y en el año 2001 se alcanzaron cerca de 4'000.000 de toneladas. En el periodo 1996-2002, el área sembrada en cultivos transitorios, en Aguachica, decreció en 4,2% promedio anual y la de los cultivos permanentes en 4,9%.

3.2.1.2.1.1.1. PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS

En el período comprendido entre 1996 hasta 2002, en Aguachica se registraron 10.196 hectáreas, en promedio anual, con los principales cultivos transitorios, destacándose el maíz que participa con el 65,3%, seguido del arroz (10,5%), sorgo (9,3%), frijol (8,8%) y algodón (5,1%), entre otros.

TABLA 10: PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS, PROMEDIO ANUAL, 1996-2002

Cultivos transitorios	Área sembrada	Producción	Rendimiento	Precio	Valor producción
	Hectáreas	Toneladas	Ton/Has.	Tonelada	Miles de pesos
Algodón	520	989	1,7	1.161.514	998.404
Arroz riego	878	4.524	5,2	407.730	1.844.570
Arroz seco	690	1.945	2,8	455.000	884.975
Frijol tradicional	897	580	0,6	1.105.201	640.543
Maíz mecanizado	1.046	2.152	2,1	377.748	812.751
Maíz tradicional	5.606	8.254	1,5	362.749	2.994.234
Patilla	144	1.312	9,1	160.000	209.920
Sorgo	950	2.204	2,3	297.722	656.051

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

50

3.1.2.1.1.1. MAÍZ

Este cultivo está ligado a la historia agrícola del Municipio, ya que se cultivó en zonas de colonización que luego pasaron a ganaderías o pequeñas explotaciones agrícolas. También se expandió en zonas de laderas donde los numerosos asentamientos campesinos tomaron la siembra de maíz como la principal actividad agrícola.

El maíz se establece en unidades productivas con el sistema de ganadería de doble propósito, con extensiones de 70 a 160 hectáreas, de las cuales se involucran en la siembra entre 5 y 15 hectáreas, de donde se puede deducir que la actividad del maíz en Aguachica corresponde a pequeños productores. La preparación del terreno se hace en la mayoría de los casos en forma manual, aunque existe mecanización en algunas áreas a gran escala.

En el período comprendido entre 1996 y 2002, se sembraron con maíz tradicional 5.606 hectáreas y con maíz tecnificado 1.046 hectáreas, en promedio anual, con un rendimiento promedio de 1,5 y 2,1 toneladas por hectáreas, respectivamente, que produjeron en conjunto 10.406 toneladas en promedio anual. El área con maíz tradicional presentó una disminución de 5,2%, promedio anual, y el tecnificado de 18,2%. Esta reducción está asociada al deterioro del orden público y a los cambios climatológicos.

La comercialización de este producto está apoyada por la Federación Nacional de Cereales, Fenalce, que ha venido fomentado la negociación de las cosechas a través del mecanismo de los *forwards* con las empresas de la cadena productiva. En otros casos se vende a intermediarios de las compraventas localizadas en la cabecera municipal.

Este es un cultivo con posibilidades de establecer encadenamientos productivos, especialmente en el sector agroindustrial de alimentos, como es el caso de las harinas. La demanda nacional de este cereal es de dos millones de toneladas, aproximadamente, pero la producción doméstica sólo alcanza a cubrir el 50% de esta demanda y el faltante se importa. Por lo tanto, existe un potencial de demanda interna para incrementar su producción.

3.2.1.2.1.1. ARROZ

El arroz es uno de los cultivos empresariales de importancia en Aguachica, tanto por su área sembrada como por el valor de su producción. En el período 1996-2002 participó con el 10,5% del total del área sembrada de los principales cultivos transitorios y con el 29,7% del valor de la producción de los mismos. El promedio anual sembrado fue de 1.568 hectáreas, que produjeron 6.469 toneladas de arroz paddy verde. El 70,3% del área sembrada corresponde a arroz riego y el 29,7% restante es arroz seco. El arroz riego registró un rendimiento promedio de 5,2 toneladas por hectáreas (ton/ha) y el seco de 2,8 ton/ha.

El arroz riego se siembra a través del sistema de riego privado, pero no hay en la zona un distrito de riego. En 1998 la cooperativa Coalcesar planteó la idea de construir una infraestructura de riego por concesión. Desde el 2000 existe un proyecto para hacer un distrito de riego, en la zona de Mosquitos, con capital mixto, cuyo monto es de aproximadamente \$25.000 millones, de los cuales el 40% lo aportaría el Fondo Financiero Agropecuario, Finagro, y el 60% restante sería capital privado. Este proyecto beneficiará a 3.000 hectáreas y en él están comprometidos el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT, la Alcaldía de Aguachica y Coalcesar.

Durante los últimos siete años analizados, el área sembrada en arroz varió debido a las condiciones climáticas. Es así como, en 1997 se dio el fenómeno del Niño que trajo sequías las cuales afectaron la producción de este cultivo y ocasionaron baja rentabilidad. Por el contrario, en los años 1999 y 2000 las lluvias fueron propicias y los rendimientos superaron a los del promedio nacional.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

TABLA 11: ÁREA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DEL ARROZ RIEGO, 1996-2002

Años	Área sembrada	Producción paddy verde	Rendimiento paddy verde (Ton/Ha)	
	Hectáreas	Toneladas	Aguachica	Colombia
1996	800	4.200	5,25	5,57
1997	650	2.835	4,36	5,27
1998	1.796	9.403	5,24	5,78
1999	700	4.200	6,00	5,86
2000	670	4.020	6,00	5,80
2001	700	3.710	5,30	5,57
2002	600	3.300	5,50	5,87

Fuente: Anexo. Rendimiento de Colombia tomado de la Revista Arroz, N° 445, Vol. 51, julio – agosto de 2003

En el gráfico se observa que 1998 registró el mayor número de hectáreas sembradas en el Municipio de Aguachica. En este año salió la variedad Fedearroz-50 que incrementó el rendimiento en cerca del 10% promedio nacional. Para los arroceros fue un aliciente pues habían perdido rentabilidad en sus cultivos por el incremento de sus costos superior al del precio de su producto; por ejemplo, los arroceros de Aguachica, en 1997 tuvieron un incremento en sus costos de producción del 101,1%, mientras que los precios de compra aumentaron en 13,4%, en términos reales.

GRAFICO 3

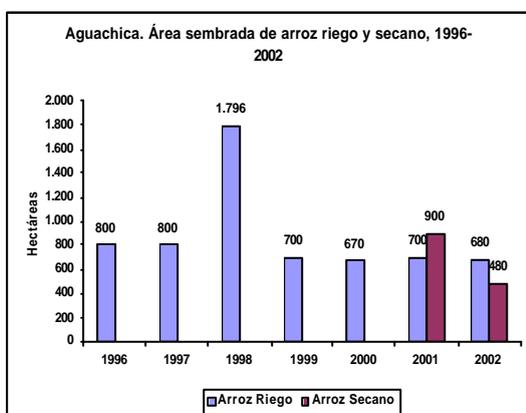
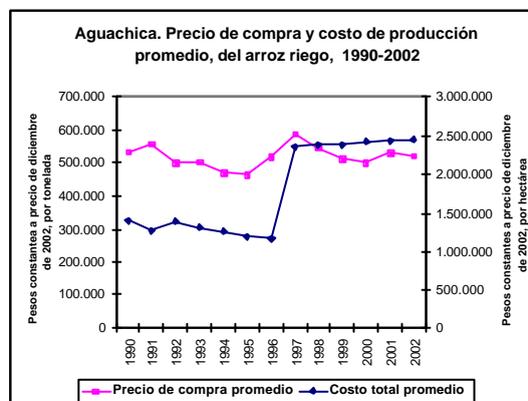


GRAFICO 4



De acuerdo al II Censo Nacional Arrocero de Colombia, realizado en 1999, en Aguachica había 12 unidades productoras de arroz con una promedio de 55 hectáreas cada una. La gran mayoría (64%) eran propietarios, contrario a lo se presentó a nivel nacional que el 54.1% correspondía a arrendatarios. Además, su sistema de producción era mecanizado, es decir empleaban máquinas (tractores, combinada y aviones) para realizar una o varias labores del proceso productivo (preparación del suelo, siembra, control de maleza y plagas, fertilizantes, recolección).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

52

3.2.1.2.1.1.1.3. SORGO

A finales de los años setenta, los de la peor crisis de la actividad algodonera, muchos de los agricultores de Aguachica sobrevivieron cultivando sorgo. En esos años se llegó a cultivar alrededor de 10.000 hectáreas en los Municipios del Sur del Cesar; pero en el período 1996-2002, no llegó a 10.000 hectáreas el promedio anual del área sembrada con sorgo en todo el Departamento del Cesar y en Aguachica fue de 950 hectáreas, siendo el 2001 el de mayor hectárea sembrada con 1.700 hectáreas.

GRAFICO 5

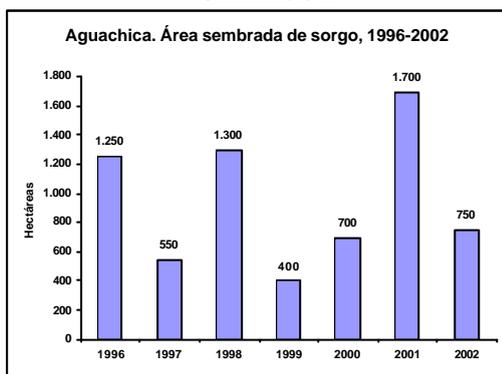
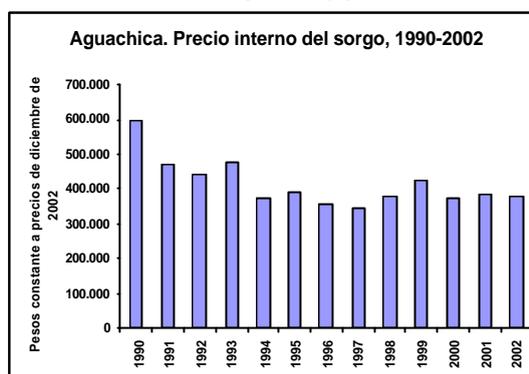


GRAFICO 6



En el período comprendido entre 1996 y 2002, el área sembrada con sorgo en el Municipio de Aguachica fluctuó entre 400 y 1.700 hectáreas, siendo 1997 y 1999 los años de menos hectáreas sembradas, debido a los adversos fenómenos climáticos; en 1997 por la fuerte sequía que el fenómeno del Niño ocasionó, mientras que en 1999 fueron las cuantiosas lluvias generadas por el fenómeno de la Niña, que provocaron exceso de humedad del suelo y ocasionaron baja productividad. En el 2000 el prolongado verano y los bajos precios influyeron en las bajas siembras. En el 2002 el clima seco y la poca disponibilidad de semilla fueron la causa de las bajas siembras.

El sorgo que se cultiva en el Municipio de Aguachica se comercializa con la industria de concentrados de Bucaramanga, Barranquilla, Bogotá y Medellín, a los precios convenidos entre la industria y los agricultores y en algunos casos con galpones de las mismas ciudades con precios menos favorables.

3.2.1.2.1.1.1.4. ALGODÓN

En los años sesenta y setenta, las tierras de Aguachica eran consideradas como las mejores para la siembra de algodón, es así como, recibió migración de agricultores tolimeses (que aportaron su experiencia en la siembra de este producto), boyacenses y santandereanos, entre otros, atraídos por desarrollo de este cultivo.

Rodolfo Pinzón, quien se hizo algodonero en los años setenta, dice: “Corrió el cuento de que estas eran las mejores tierras. Por eso me vine, dejé botado el azadón y unas pequeñas parcelas de tabaco en Galán (Santander) y aquí me hice algodonero, hace 35 años”.

En los años sesenta y setenta se llegaron a sembrar, en Aguachica, entre 15.000 y 18.000 hectáreas de algodón, convirtiéndose en el tercer Municipio productor de este producto en el Cesar después de Codazzi y Valledupar.

53

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

A finales de los setenta el cultivo del algodón entró en crisis pues se vio afectado por insectos dañinos, especialmente el *Heliothis*, que no fue posible controlarlos por las altas poblaciones y los malos pesticidas. El área sembrada en 1977 fue de 9.800 hectáreas y en 1978 se redujo a 3.077 hectáreas. Esto llevó a que algunos agricultores se dedicaran a otras labores o se retiraran de la economía regional. Coalcesar para afrontar la crisis decidió diversificar sus actividades comerciales e intervenir en los cultivos de sorgo, arroz, maíz y ajonjolí; financiando insumos, y recibiendo granos para sus limpieza, secamiento y comercialización.

GRÁFICO 7

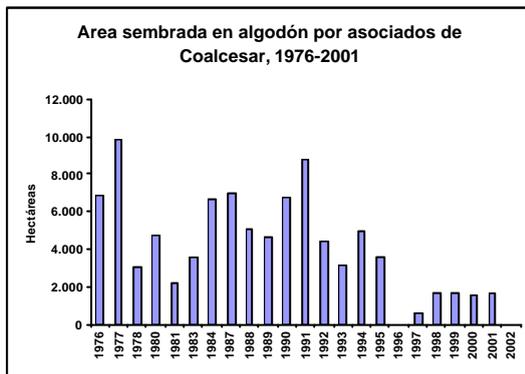
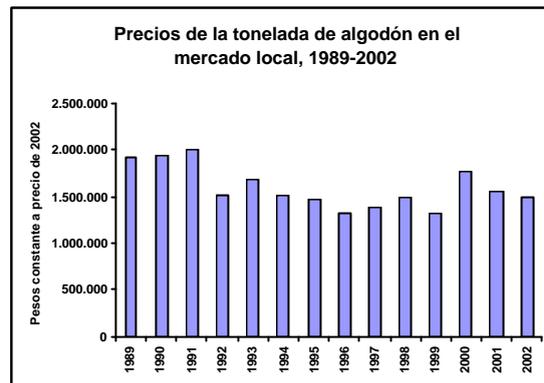


GRAFICO 8



En el primer quinquenio de los años ochenta la crisis continuó debido a los bajos precios internacionales de la fibra y los altos costos de producción, superándose sólo en 1986, cuando se exportó el 50% de la producción por los altos precios internacionales que se presentaron. Esto incidió en el aumento del área cultivada en 1987 que alcanzó las 7.000 hectáreas, aproximadamente, y solo fue superada en 1991.

A partir de 1991 el área sembrada en algodón se redujo hasta llegar, en 1996, a la suspensión de la siembra porque no había condiciones fitosanitarias, ni tecnológicas, ni económicas favorables. El clima y las plagas afectaron los cultivos a tal extremo que los algodoneros desesperados esparcían hasta 20 aplicaciones de plaguicidas. Coalcesar tuvo que hacer un convenio con el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, para que destruyera la soca abandonada, e inició una campaña para modernizar el cultivo con transferencia tecnológica, manejo de suelo, manejo de plagas, créditos y asistencia técnica integral. En 1997 se comenzó a sembrar gradualmente y se ha venido incrementando la siembra de algodón, hasta llegar en el 2003 a 3.200 hectáreas sembradas en la zona de Aguachica y Municipios vecinos.

Anualmente los directivos de Coalcesar asisten a congresos mundiales, con el fin de enterarse de los adelantos tecnológicos, manejo de los cultivos, calidades, precios, comercialización y desarrollos en su cadena de producción (algodón-textil-confecciones-exportaciones). Así mismo, han dado a conocer internacionalmente los adelantos logrados en la siembra de algodón en la Región; por ejemplo, en la reunión del Comité

Consultivo Internacional del Algodón, realizada en 1998 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), se presentó el modelo de reactivación y modernización del cultivo de algodón en el Sur del Cesar. Algunos Países del Cono Sur, África y Asia, pidieron asistencia técnica recíproca sobre este modelo.

En la recuperación y modernización de este cultivo ha sido importante la capacitación técnica, agrícola, administrativa y presupuestal que Coalcesar da a sus asociados, con el apoyo del ICA y Cenalgodón. Actualmente se trabaja todo el año en el monitoreo de una plaga muy destructiva del algodón llamada picudo algodonero (*Anthonomus Grandis*) para reducir costos y mejorar productividad, con lo cual se ha logrado

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

avances en la menor aplicación de los plaguicidas (de 15 a 20 se bajó a 2 aplicaciones); además, ahora se aplica un insecticidas biológicos y se coloca un tubos mata picudos para controlar las plagas. También la adecuación y descompactación de los suelos, junto con el drenaje, permiten el crecimiento y desarrollo normal del cultivo y los hace menos sensibles a las malezas.

En el período comprendido entre 1996 y 2002, el promedio sembrado en el Municipio de Aguachica fue de 520 hectáreas, que sólo representaron el 5,2% del total del área sembrada con los principales cultivos transitorios, pero en los últimos cinco años tuvo un crecimiento de 11,9% promedio anual. La producción anual en el período de la referencia fue de 1.000 toneladas promedio, aproximadamente, con un rendimiento promedio de 1,7 toneladas por hectáreas, aunque no es la más deseada, si es superior a la de otras regiones.

3.2.1.2.1.1.5. OTROS CULTIVOS TRANSITORIOS

La patilla y el fríjol tradicional, son productos para el consumo local, con escasa integración con los mercados entre regiones y considerados como atractivos de las economías campesinas. Estos mostraron un dinamismo en el crecimiento del área sembrada de 11,8% y 2,2%, y en su producción de 13,3% y 4,7%, respectivamente.

En el período 1996-2002, se sembraron en fríjol 897 hectáreas que produjeron 580 toneladas en promedio anual. Este cultivo se siembra especialmente en las partes altas por agricultores que tienen un buen conocimiento tecnológico. Los limitantes para una mayor producción se presentan en la incidencia de enfermedades y el débil sistema de comercialización por la alta intermediación.

En cuanto a la patilla, Aguachica es el primer productor departamental de este producto. En el período 1996-2002, participó con el 10,5% del total de la producción departamental, seguido de La Gloria (10,3%), Pelaya (8,7%) y San Martín (8,0%). En el mismo período en Aguachica se sembraron 144 hectáreas en promedio anual, con un rendimiento por hectárea (9,11 Ton/Has), pero su precio es bajo (\$160.000 la tonelada).

3.2.1.2.1.1.2 PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES

Los principales cultivos permanentes del Municipio de Aguachica son: palma africana, plátano, cacao, mango y aguacate. En el período 1996-2002, el áreas sembrada con estos cultivos fue de 1.025 hectáreas en promedio anual, que produjeron 4.375 toneladas, registrando un decrecimiento promedio anual de 4,9% y 7,3% respectivamente.

TABLA 12: PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES, PROMEDIO ANUAL, 1996-2002

Cultivos	Área sembrada	Producción	Rendimiento	Precio	Valor producción
	Hectáreas	Toneladas	Ton/Has	Pesos por toneladas	Miles de pesos
Aguacate	41	368	9,0	205.000	75.440
Cacao	124	55	0,4	2.113.333	115.630
Mango	43	448	10,5	396.667	177.650
Palma africana	650	2.443	3,8	759.167	1.854.536
Plátano	208	1.362	6,5	242.000	329.523

Fuente: Gobernación Departamento de Cesar, Oficina Asesora de Planeación, Coordinación Sistema de Información Estadística, Valledupar, 2003.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

55

La palma africana es un cultivo empresarial tecnificado cuya área sembrada participa con el 60,9% del total de los principales cultivos permanentes, y el valor de su producción conforma el 72,6% del total de estos cultivos. En los últimos seis años el área sembrada no varió, pero la producción registró incremento de 1,3% en promedio anual por el inicio de la producción de los cultivos existentes.

El plátano es el segundo cultivo permanente importante que participa con el 19,5% del total del área sembrada y el 12,9% del valor de la producción. Tanto el área sembrada como la producción de este cultivo mostraron dinamismo, pues crecieron en 3,8% y 8,7% en promedio anual, respectivamente, pero su explotación sigue siendo tradicional y se realiza sin tecnología.

3.2.1.2.1.1.3. PRINCIPALES CULTIVOS SEMIPERMANENTES

3.2.1.2.1.1.3.1. CAFÉ

Este cultivo se desarrolla en condiciones óptimas en el trópico medio, desde los 1.200 hasta los 1.800 msnm, con rendimiento promedio de 45 arrobas de café pergamino seco por finca, con excelentes características organolépticas (color, aroma, sabor, acidez, cuerpo, y trazas químicas), considerado como uno de los mejores del País. La mayoría de los caficultores están asesorados por el Comité Cafetero. El área sembrada con café en el Municipio de Aguachica asciende a 983 hectáreas.

3.2.1.2.1.1.3.2. YUCA

La yuca se siembra, especialmente, en forma tradicional aunque en el 2002 se comenzó a sembrar tecnificada. En el período 1996-2002, la yuca tradicional registró un promedio anual de 301 hectáreas, con un rendimiento de 8,5 toneladas por hectáreas, y en el 2002 se sembraron 47 hectáreas con yuca tecnificada cuyo rendimiento fue de 10 ton/has. Este cultivo a pesar de tener un gran potencial para el establecimiento de cadenas productivas, no ha sido explotado lo suficiente.

Existe un proyecto agroindustrial para el Sur del Cesar, elaborado por el Incora, para cubrir una extensión de 10.000 hectáreas con cultivos de palma africana (5.000 has.), maíz (3.000 has.) y yuca industrial (2.000 has.), en el cual se integrarían diez Municipios, incluyendo a Aguachica que participaría con 350 hectáreas para desarrollar la agroindustria del maíz (150 has.) y yuca industrial (100 has.). Estos dos últimos, que son materia prima para la producción de alimentos balanceados, tienen una demanda del mercado nacional superior a lo producido en el País, por lo que se importa volúmenes cercanos a los dos millones de toneladas anuales, para el caso del maíz.

En general éstos cultivos tienen un potencial de demanda para aumentar su producción, pero se deben cultivar en forma tecnificada para lograr altos rendimientos que los haga competitivos con los precios de los importados.

3.2.1.2.1.2. GANADERÍA

La crisis de la agricultura comercial en los últimos años ha orientado el uso del suelo hacia la ganadería, con efectos negativos en la generación de empleo y subutilización de los factores productivos. Una finca ganadera de 30 a 100 hectáreas es asistida por una persona con su respectivo núcleo familiar, con ingresos de un salario mínimo mensual, seguridad social y prestaciones sociales, cumpliendo con labores de ordeño y arreglo de cerca y limpieza de potreros.

56

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

En Aguachica esta actividad ocupa entre el 40% y 70% del área total de la finca con pastos naturales enrastrados y medianamente manejados. Cerca de 60.000 hectáreas están dedicadas a la ganadería con una población ganadera, en 1999, de 83.500 cabezas de ganado, aproximadamente.

TABLA 13: POBLACIÓN DE GANADO BOVINO, 1998-1999

	Población bovina		Participación %		Variación
	Número de cabezas				%
	1998	1999	1998	1999	1999/1998
Crías	15.740	17.100	22,6	20,5	8,6
Novillas	9.169	8.600	13,1	10,3	-6,2
Novillos	8.675	9.500	12,4	11,4	9,5
Toros y toretes	11.116	12.700	15,9	15,2	14,2
Vacas	25.098	35.600	36,0	42,6	41,8
Total	69.798	83.500	100,0	100,0	19,6

Fuente: CER-UIS, "Dimensión económica" *Op. Cit.*, p. 24.

La ganadería bovina que se explota en Aguachica es de doble propósito (carne y leche) y de levante, con gran potencial de producción lechera y cárnica. Se desarrolla en unidades entre 50 y 140 hectáreas. La relación de ganado vacuno para doble propósito, de especie criolla y cebú, oscila entre 40 y 150 animales, y para levante entre 70 y 140 cabezas por unidad productiva.

Los grandes predios desarrollan una ganadería integral: cría, levante y ceba, en los medianos, cría y algunas veces levante y en casi todos ceba, y en los pequeños ubicados en las zonas montañosas se dedican a la cría, especialmente.

La ganadería de esta Región tiene un nivel tecnológico medio y en algunos predios bajos. En los últimos años el principal cambio tecnológico introducido es el pasto llamado *brachiaria* que tiene la capacidad de controlar los procesos de erosión; además se han hecho mejoras en la rotación y manejo de potreros y en vacunación. Las fincas ganaderas cuentan con las instalaciones básicas para el manejo rutinario del ganado.

La venta de animales se hace directamente en la finca, en subastas ganaderas o en las instalaciones del Fondo Ganadero de Santander ubicadas en el Municipio de Aguachica. El mercado de carne se orienta hacia las ferias de Medellín, Bogotá, Puerto Berrío, La Dorada y Cimitarra. En general el Municipio suministra carne y leche para el consumo del mercado de Bucaramanga.

La comercializadora de carne Coassar tiene capacidad para surtir el consumo interno y exportar carne en cortes, cortes empacados al vacío y carne en canal. La planta está dotada para el sacrificio de treinta bovinos por hora, pero sólo se sacrifican 70 animales por día para el mercado interno.

En cuanto a la leche, Aguachica en 1999 tenía 17.000 vacas de ordeños que en promedio producían 59.500 litros de leche por día, equivalentes a 3.5 litros de leche por vaca al día. Con esta producción Aguachica se ubicaba como el cuarto Municipio productor de leche en el Cesar, después de Valledupar, Codazzi y San Martín.

La producción de leche de Aguachica es comprada y procesada en el mismo Municipio por las empresas Fresca Leche y Pasteurizadora El Holandés, empresas que cuentan con plantas de tecnologías avanzada para pasteurizar más de 100.000 litros de leche. Fresca Leche recibe durante el verano 40.000 litros/día y en invierno entre 85.000 y 90.000 litros/día; la Pasteurizadora El Holandés tiene una capacidad diaria de procesamiento de 40.000 litros.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

57

3.2.1.2.1.3. PESCA

Las cuencas de los ríos Magdalena y Lebrija con sus ciénagas, caños y quebradas, son fuentes donde se reproduce gran variedad de especies de peces (bocachicos, mojarras, tilapia, cachamas, y otras), cuya explotación son la fuente de ingreso de un alto número de la población ribereña.

Según el Proyecto de Recuperación de la Pesca Artesanal para el Magdalena Medio, la población del Municipio de Aguachica que se dedica a la extracción y aprovechamiento del recurso pesquero es de 200 pescadores. Estos pescadores poseen un conocimiento empírico sobre la biología de los peces, adquirido por su experiencia en el trabajo. Sus niveles de escolaridad son bajos, no están organizados y su capacitación empresarial es casi nula. Los ingresos de esta comunidad dependen de las temporadas de producción, del ingreso subsistencia que les proporciona la actividad de la pesca, pero no tienen perspectivas de ingresos futuros.

La pesca se adapta a las épocas de invierno y verano. En verano las poblaciones de peces se concentran y las especies migratorias como el bocachico, nicuro, dorada, entre otras, salen de las ciénagas hacia los ríos aguas arriba en busca de su reproducción; esta etapa se le conoce como “subienda” y es cuando se hace máxima la actividad pesquera. La segunda etapa de pesca es conocida como “bajanza” y se presenta en la época de lluvias, que hacen subir los caudales de los ríos y los pescadores deben acudir a otras actividades alternativas para obtener los ingresos necesarios para subsistir. En términos generales la pesca sólo es productiva durante cuatro meses y medio del año.

El bocachico es la especie más representativa. Su producción está supeditada a los niveles del río y al régimen hidrológico, con dos períodos de “subienda y mitaca”. Su oferta ha disminuido por el mal uso del trasmallo y las atarrayas, que capturan ejemplares por debajo de las tallas mínimas, y por la pesca en época de reproducción. Esta disminución de la oferta ha sido compensada con otras especies como el blanquillo y la pacora, que anteriormente eran destinadas para el autoconsumo.

La Corporación Autónoma Regional del Río Magdalena, CORMAGDALENA, en los años 1999 y 2000, adelantó programas de repoblamiento de alevinos de especies nativas y vedas en las ciénagas ubicadas en el medio y bajo Magdalena, entre ellas las ciénagas de La Muzanda y Doña María situadas en el Municipio de Aguachica.

El deterioro ambiental de los cuerpos de agua y el mal uso de las herramientas para pescar son factores que deterioran el recurso pesquero, con el agravante de una tendencia hacia la disminución de su producción. Por lo tanto, se hace necesario educar a la comunidad en lo ambiental para que no contaminen los cuerpos de agua, y a los pescadores capacitarlos en el mejor uso de sus herramientas y organizarlos para sean los administradores y defensores de sus unidades productivas.

3.2.1.2.2. SECTOR MINERO

Dentro del territorio de Aguachica se explotan hidrocarburos en proximidades de Buturama, Once Reses y Doña María; su producción es de 110 barriles diarios, aproximadamente, que son enviados de Aguachica a Barrancabermeja y Coveñas a través del oleoducto Colombia.

También se extrae materiales pétreos y de arrastre en las quebradas de Buturama, el Juncal, La Cascabela, El Minuto y Mucuras, representados en gravas y arenas, que son utilizados para la construcción y el reafirmado de carreteras, pero sólo suplen las necesidades locales.

58

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

Algunos estudios realizados por el Instituto Geográfico de Minas -Ingeominas, han determinado la existencia de otros minerales como la barita y la gibsonita, pero no han sido evaluados ni calificados técnicamente; sin embargo, podrían desarrollarse en el futuro si demuestran un potencial económico.

3.2.1.2.3. SECTOR INDUSTRIAL

El desarrollo de este sector se apoya en la agroindustria de productos alimenticios, representada por las empresas productoras de lácteos (Fresca Leche, y la Pasteurizadora El Holandés), Molinos (Inagrocesar, Coalcesar y Molinos San Roque), frigorífero (Fondo Ganadero de Santander-Coassar) y las desmotadoras de algodón (Coalcesar y Cenalgodón), entre otras. A continuación se describe las actividades desarrolladas por dos de estas empresas.

La Cooperativa Multiactiva Algodonera del Departamento del Cesar-Coalcesar, es un complejo agroindustrial que nació en 1970 ante la necesidad de crear una cooperativa algodонера que agrupara la migración de tolimense dedicados al cultivo de algodón en Aguachica. En el transcurso de sus años de existencia se ha diversificado, es así como, en la actualidad esta empresa cuenta con una planta desmotadora de algodón (13,5 ton./hora), una planta de semillas (capacidad de tratamiento del arroz 4,5 ton./hora), un molino y empacado de arroz (2,4 ton/hora arroz blanco), una planta para secamiento de granos (70 ton/hora), planta de fumigación aérea, bodegas para el acopio y comercialización de productos agrícolas para el mercado nacional e internacional. Durante sus 33 años de existencia ha sorteado dificultades pero ha logrado crecer con criterio cooperativo y mejorar gracias al empuje de sus asociados y dirigentes.

La Pasteurizadora El Holandés S.A., fue creada en Aguachica por iniciativa de un grupo de ganaderos del Sur del Cesar, que vieron en la zona la ubicación estratégica para poder cubrir las necesidades de leche y productos derivados de la misma, de los mercados de los Municipios aledaños y del resto del País, más la futura comercialización de sus productos en Venezuela. Es una empresa de sociedad anónima con socios como el Fondo Emprender-Fedegan- Fondo Nacional del Ganado, Analac, y 70 productores de leche de la Región. Cuenta con equipos de tecnología avanzada para el enfriamiento, pasterización y empaque, un área construida de 1.346 m² y una capacidad instalada para pasteurizar 40.000 litros de leche por día. Produce derivados lácteos como crema de leche, yogurt, kumis, quesos, jugos y agua. Vende servicios industriales a varias empresas (Cicolac, Fresca Leche y Coolechera).

En Aguachica, el sector industrial en su mayoría está constituido por micros y pequeñas empresas, y participa con el 5.4% del total de las empresas registradas en la Cámara de Comercio de Aguachica. El 55% de las empresas producen alimentos y bebidas, cuyas actividades son la molinería, panadería, lácteos, transformación y conservación de carnes y pescados; el resto son pequeños confeccionistas de prendas de vestir, de ornamentación (puertas, ventanas, perchas y cerramientos industriales), metalmecánica (talleres de partes de maquinaria agrícola y mantenimiento de maquinaria pesada), talleres de refrigeración, imprentas, litografías y tipografía, entre otras. La materia prima que requieren estas industrias procede en su mayor parte de Bucaramanga, Barranquilla, Cúcuta, Bogotá y Cali.

La Ley 191 de 1995 y su Decreto Reglamentario 0150 del 19 de febrero de 1996 incluyó a Aguachica-Cesar zona de frontera y de terminación como unidad de desarrollo fronterizo. Esta Ley establece un régimen especial para las zonas de fronteras con el fin de promover y facilitar su desarrollo económico, social, tecnológico y cultural. Para aprovechar esta Ley el Gobierno Municipal, a través del Concejo, y el sector privado deben crear proyectos agropecuarios y agroindustriales que generen riqueza y mejoren el nivel de vida de los habitantes de este Municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

TABLA 14: NÚMERO DE EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO REGISTRADAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO, A SEPTIEMBRE DE 2003

Subsector	Número de empresas
Matanza, preparación y conservación de carne de res.	1
Elaboración y embase de jugo de frutas.	1
Pausterización, homogeneización, vitaminización y embotellado de leche líquida.	1
Producción de mantequilla.	1
Trilla y pilada de arroz.	1
Trilla y pilada de maíz.	1
Elaboración de productos de panadería.	3
Elaboración de cerveza	1
Fabricación de ropa exterior para hombre y niño	1
Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	2
Esmaltado, grabado, galvanizado y otros servicios conexos	2
Fabricación de máquinas de siembra y recolección de cosechas.	1
Reparación de maquinaria agrícola, fumigadoras, equipo de riego, segadoras.	1
Fabricación de otros tipos de equipos de transporte.	1
Total	18

Fuente: Cámara de Comercio de Aguachica, Archivos magnéticos y cálculos de la autora.

3.2.1.2.4. SECTOR SERVICIOS

3.2.1.2.4.1. COMERCIO

El subsector comercio es el que agrupa el mayor número de empresas registradas en la Cámara de Comercio de Aguachica. A septiembre de 2003 había 71 negocios ubicadas en Aguachica dedicados a la actividad comercial. El comercio al por mayor tiene 41 empresas: dieciocho comercializan bebidas; nueve, granos, cereales e insumos agrícolas, entre otras. El comercio al por menor registra 21 empresas cuya actividad es la venta de productos farmacéuticos y artículos de perfumería (cinco), víveres y abarrotes (tres), carnes y productos cárnicos (tres), el resto venden productos como combustibles, electrodomésticos, accesorios y repuestos para automotores, libros y otros.

La comercialización de productos agrícolas y abarrotes son las actividades sobre las cuales gira la economía del Municipio, con supermercados, graneros, depósitos y tiendas que satisfacen la demanda local y la de un gran número de poblaciones cercanas. Los productos agrícolas provienen de la misma Región y los demás artículos de consumo masivo son traídos de Bucaramanga, Barranquilla, Medellín, Bogotá, Cali, Ocaña y Valledupar.

La mayoría de los establecimientos comerciales son atendidos por sus mismos propietarios o por su familia, lo que genera poco empleo formal directo y bajos salarios. En los últimos años Aguachica ha sido receptora de una población desplazada por la violencia, o por la búsqueda de oportunidades por la dinámica de la economía de mercado. Esta población al no encontrar oportunidades se dedican a la economía informal, como las ventas ambulantes, actividad cuyos ingresos son de solo subsistencia.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

60

TABLA 15: EMPRESAS COMERCIALES REGISTRADAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO, A SEPTIEMBRE DE 2003

Subsector	Número de empresas
Comercio al por mayor y menor de accesorios y repuestos para automotores.	2
Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y sus partes, piezas y accesorios.	1
Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza de automotores.	4
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco.	1
Comercio al por mayor de granos, cereales e insumos agrícolas.	9
Comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado.	3
Comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco.	18
Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de usos doméstico.	1
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales	4
Comercio al por mayor de otros productos.	1
Comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretería y vidrio.	2
Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, graseosos y productos conexos.	2
Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria.	1
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos.	1
Comercio al por menor de víveres y abarrotes.	3
Comercio al por menor de huevos.	1
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco	1
Comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos del mar.	3
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador.	5
Comercio al por menor de productos textiles.	1
Comercio al por menor de electrodomésticos.	1
Comercio al por menor de productos diversos.	2
Comercio al por menor de artículos de ferreterías y cerrajería y productos de vidrio, excepto pinturas.	1
Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadoras.	1
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio.	2
Total	71

Fuente: Cámara de Comercio de Aguachica, Archivos magnéticos y cálculos de la autora.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

61

3.2.1.2.4.2. TRANSPORTE

Al Municipio se puede acceder desde la Costa Caribe colombiana a través de la vía Santa Marta–Aguachica que comunica a los Departamentos de Magdalena y Cesar; desde el Sur del País se llega a través de la Troncal del Magdalena Medio, o a través de la vía Bogotá–Bucaramanga–Aguachica que comunica a los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Cesar; de esta vía se desprende la carretera Aguachica–Ocaña, que comunica el Municipio con el Nororiente y la carretera Aguachica–Gamarra que conecta al Municipio con el Río Magdalena y la Región Occidental.

Desde 1994, la Terminal de Transporte de Aguachica S.A.-empresa de economía mixta- presta servicio a la comunidad a través de 26 empresas de transporte vinculadas, con 3.008 vehículos afiliados y una variedad de servicios, tales como: salas de espera para 144 usuarios, guarda equipaje, centro de información sobre despachos, información turística y hotelera, servicios de baños, primeros auxilios, pruebas de alcoholímetros, examen de aptitud física, estación de servicios para combustibles y lubricantes, entre otros. Diariamente se despachan de este terminal 29 destinos, durante las 24 horas. Este terminal fue homologado en diciembre de 2002, junto al de Bucaramanga, lo cual le permitirá a partir de enero de 2004 categorizar sus tasas de usos de acuerdo a la calidad del servicio.

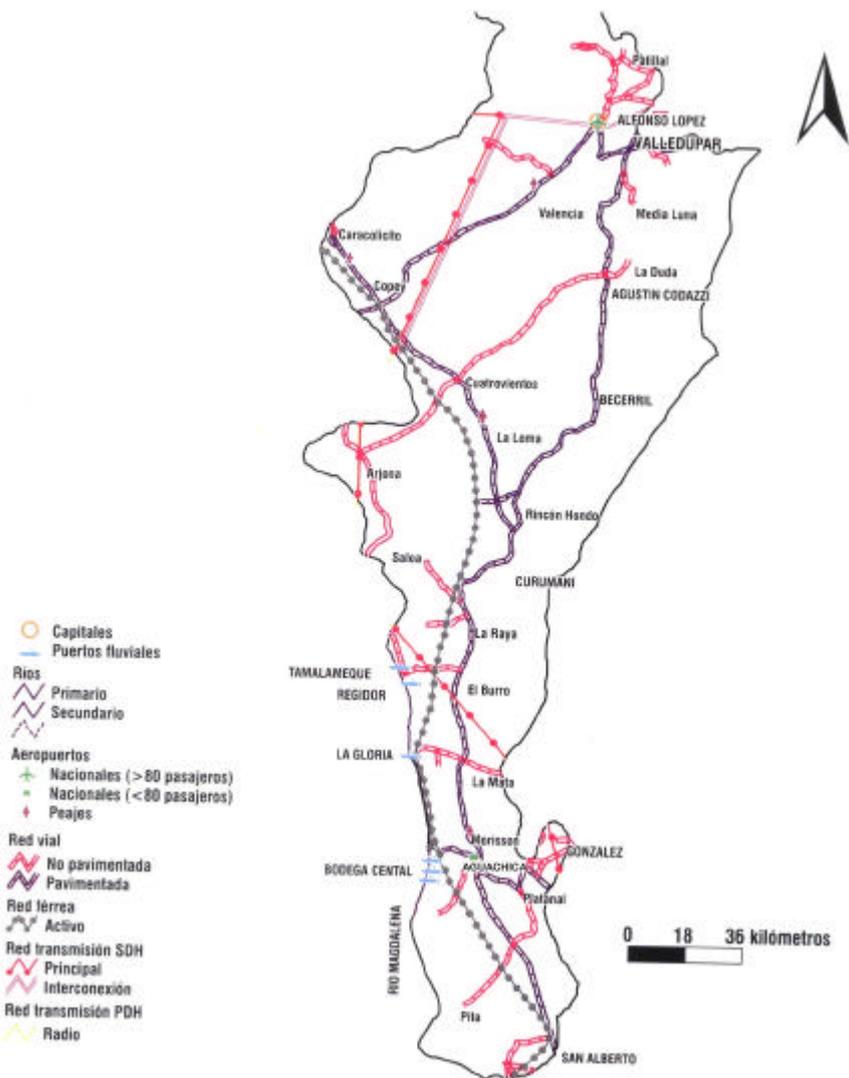
En el período 1997-2002, se movilizaron por la Terminal de Transporte de Aguachica cerca de 627 mil vehículos que transportaron 2.3 millones de pasajeros, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2,3% y -0,2%, respectivamente. El descenso en el número de pasajeros obedece principalmente a la violencia, al factor económico, y a la piratería o transporte informal, que no compra la planilla de uso ni de la transportadora y no queda un registro del número de pasajeros transportados; además, los pasajeros al no comprar tiquetes en el terminal no tienen un seguro de transporte.

62

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

MAPA 3: SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTE



Fuente: Departamento Nacional de Planeación, DNP, Infraestructura y energía colombiana: Compendio de cifras y mapas, diciembre de 1997, p.150.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

MAPA 4: CESAR Y NORTE SANTANDER, SISTEMA DE CARRETERAS



Fuente: Instituto Nacional de Vías, INVIAS, www.invias.gov.co/info/mapas/Norte_Santander.jpg

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

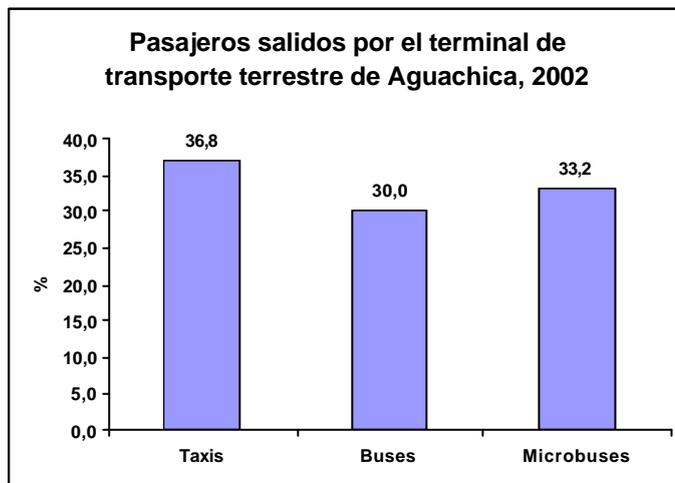
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

**TABLA 16: MOVIMIENTO DE SALIDA DE VEHÍCULOS Y PASAJEROS
 POR EL TERMINAL DE TRANSPORTE, 1997-2002**

Año	Salidas de vehículos	Pasajeros
1997	98.787	405.203
1998	100.803	400.522
1999	102.861	361.837
2000	106.560	371.423
2001	106.560	407.872
2002	111.000	401.568
Acumulado	626.571	2.348.425
Promedio	104.429	391.404
Crecimiento promedio anual	2,3	-0,2

Fuente: Terminal de Transporte de Aguachica, S.A.

GRAFICO 9



En el 2002, el servicio de mayor utilización fueron los taxis, seguidos de los microbuses y buses, en especial los climatizados. El promedio de pasajeros por mes fue de 33.464, siendo los meses de diciembre y enero los de mayor movimiento. Los despachos en una temporada normal varían de 260 a 360 vehículos diarios entre buses, busetas y taxis.

Aguachica también está interconectada por vía aérea, férrea y fluvial. Para el sistema aéreo cuenta con el aeropuerto Hacaritama, que recibe vuelos charter desde diferentes partes del país, pero no presta un servicio permanente ni óptimo por falta de una infraestructura adecuada. En cuanto al férreo, las redes del ferrocarril pasan por Aguachica y la comunican con la Región Caribe y el centro del País.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

Otro sistema que en Aguachica fue importante, en los años 1929 hasta 1941, como medio de transporte para pasajeros y carga, fue el cable aéreo. Esta obra se proyectó con el propósito de comunicar el Río Magdalena con el Lago de Coquibacoa, en Venezuela, permitiendo unir ciudades del oriente colombiano como Cúcuta, Ocaña, Aguachica y Gamarra. La construcción de esta obra se inició en 1925, durante el Gobierno del Presidente de la República General Pedro Nel Ospina, y el Ministro de Obras Públicas Aquilino Villegas, con la dirección del ingeniero inglés James F. Lindsay y el colombiano Gabriel Sanín Villa. Los recursos económicos con los que se contaban ascendían a tres millones de pesos; cantidad que le correspondió a los departamentos de Santander y Magdalena por concepto de la indemnización de la venta del Canal de Panamá; pero sólo se alcanzó a concluir una extensión de 47 kilómetros entre Gamarra y Ocaña.

En 1945, cuando se inició el tránsito vehicular entre Aguachica y Ocaña, se desmontó la estructura del cable aéreo, la cual fue vendida por la suma de \$57.000 al señor Julio Z. Álvarez S. Varias de las estaciones aún prestan servicios (habitacional o escuelas) mientras que otras se encuentran en ruinas.

3.2.1.2.5. SERVICIOS FINANCIEROS

Aguachica es el centro de servicios bancarios más importante del sur de Cesar, y presta apoyo al desarrollo de las actividades económicas de la Región, a través de cinco establecimientos bancarios. A fin de junio de 2003, estas entidades registraron un saldo de \$26.330 millones en sus principales captaciones (cuentas corrientes, depósitos de ahorro y CDT), mostrando un decrecimiento promedio anual de 0,1% entre el período 1997-2003.

Los depósitos en cuenta corrientes participan con el 46,9% del total de las principales captaciones, y fueron los únicos que crecieron en el período de la referencia en 6,5% promedio anual. Este es un instrumento que utilizan las empresas por la facilidad de pago. Le siguen los depósitos de ahorro que participan con el 40,4% y los certificados de depósitos a término-CDT, con el 12,7% del total; ambos instrumentos registraron descensos del 5,3% y 0,8%, respectivamente, en igual período.

TABLA 17: SALDO DE LAS PRINCIPALES CAPTACIONES, A FIN DE JUNIO, 1997-2003

A fin de junio:	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Promedio 1997-2003	Crecimiento promedio anual	Participación en junio 2003
Millones de pesos constantes a precios de junio de 2003										
Depósitos en cuenta corriente	8.390	9.278	8.702	7.933	9.793	13.675	12.360	10.019	6,5	46,9
Depósitos de ahorro	14.603	12.250	11.168	11.574	8.832	3.452	10.629	10.358	-5,3	40,4
C.D.T.	3.509	3.384	4.359	3.767	3.475	10.981	3.342	4.688	-0,8	12,7
Total	26.503	24.911	24.229	23.273	22.100	28.108	26.330	25.065	-0,1	100,0

Fuente: Superintendencia Bancaria, Archivos magnéticos y cálculos de la autora.

En cuanto a la cartera, el sistema financiero de Aguachica registró un saldo de \$18.653 millones, a fin de junio de 2003, observándose un decrecimiento de 2,9% promedio anual en el período 1997-2003. Los créditos comerciales conforman el 66,5%, los de consumo el 26,5%, los microcréditos el 6,3% y los de vivienda el 0,7%. Los microcréditos fueron los más dinámicos en los últimos dos años pues registraron crecimiento anual del 17,5%, mientras que los de vivienda disminuyeron en 22,3% en promedio anual, entre 1997 y 2003, indicando el poco dinamismo de la construcción.

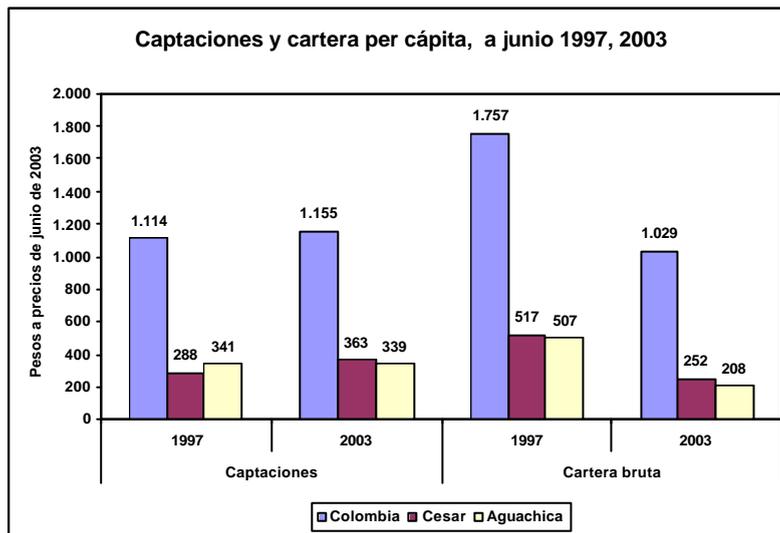
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

TABLA 18: SALDO DE LA CARTERA A JUNIO, 1997-2003

Saldos a fin de junio:	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Promedio 1997-2003	Crecimiento promedio anual
Cartera bruta	22.210	22.274	19.745	16.458	11.684	13.750	18.653	17.825	-2,9
Créditos de vivienda	519	697	724	703	178	3.658	136	945	-22,3
Créditos de consumo	9.738	10.583	9.464	4.137	3.281	167	4.938	6.044	-11,3
Microcréditos	0	0	0	0	0	828	1.175	1.001	17,5
Créditos comerciales	11.953	10.995	9.558	11.618	8.224	9.097	12.404	10.550	0,6
Provisiones	1.742	1.751	1.837	767	200	2.043	1.388	1.390	-3,8
Cartera neta	20.468	20.523	17.909	15.690	11.484	11.707	17.265	16.435	-2,8

Fuente: Superintendencia Bancaria, Archivos magnéticos y cálculos de la autora.

GRAFICO 10



Fuente: Superintendencia Bancaria, Archivos magnéticos y cálculos de la autora.

Expresados en términos per cápita las principales captaciones y la cartera bruta total, muestran que tanto las captaciones como la cartera son bajas comparadas con el promedio nacional, pero similares a las de Cesar. En junio de 2003, el promedio per cápita de las captaciones de Aguachica es de \$339 mil y el de la cartera de \$208 mil. Estas cifras son tres y cinco veces menores, respectivamente, comparadas con las Colombia.

3.2.2. ACCION PROPOSITIVA Y ESTRATEGICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA INTEGRACION TERRITORIAL

En el Municipio sin lugar a dudas se dan un conjunto posibilidades importantes para su consolidación de la competitividad y de la integración territorial, adelantando acciones y estrategias sólidas y continuas, en las cuales la búsqueda de la superación de la pobreza.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

Sin embargo se hace necesario superar un conjunto de limitaciones tanto estructurales como coyunturales, que permitan generar cambios diferenciales que mejoren la competitividad.

Estos están asociados a establecer una actitud y mentalidad de “empresario”, hoy orientado básicamente en dinamizar y manejar su entorno local, la estructuración de una organización empresarial estratégica de mercado, que eleve la capacidad de gerencia de las unidades productivas tanto pequeñas como medianas, la asunción de capacidades para la generación de procesos de cambio tecnológico que premien el recurso humano asociado a la organización, y un cambio cultural, organizacional y actitudinal.

La integración productiva enmarcada en los procesos de encadenamiento, cadenas productivas y establecimientos de cluster son plataformas importantes para un cambio cultural en la forma de producción y realización del producto con los efectos en la forma de enfrentar los mercados.

La búsqueda de encuentros constantes entre los empresarios, los intercambios entre unidades productivas de diferentes tamaños, las integraciones verticales y horizontales de la estructura empresarial, son fundamentales para establecer lazos, sensibilizar las visiones, compartir experiencias y procesos, en fin una unión de esfuerzos para competir.

Contextualizar estos cambios, un nuevo diálogo entre actores tanto públicos y privados, en un compromiso serio de avanzar en la visión de un Municipio y Región que he de mejorar su oferta.

En la búsqueda de la economía competitiva que incorpore avances tecnológicos y gerencia empresarial y consolide el capital humano municipal, es indispensable solidificar la estrategia de integración territorial en el marco de la subregionalidad departamental que ha de articularse con el Caribe colombiano y el interior del País. Es necesario fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, las primeras de mayor concentración que permite su modernización y competitividad y sus consecuentes efectos, sobre el empleo y el ingreso de las familias. El desarrollo agroindustrial, y turístico del Municipio, el impulso al sector agropecuario volcados hacia los mercados externos.

Es fundamental consolidar el trabajo que se viene adelantando en materia de cadenas productivas y clusters, entre sectores primarios, secundarios y servicios en actividades estratégicas productivas e infraestructura de apoyo a la producción. El fortalecimiento de la actividad en su diversificación y organización.

Inmersa en estas dimensiones la incorporación al desarrollo de tecnologías que permitan fortalecer la generación de transferencias territorial y local de tecnología, en la búsqueda de encadenamientos productivos y sociales hacia las cadenas productivas clusters, Un cambio fundamental en esta aprehensión ha de ser la búsqueda de los procesos que consoliden el patrimonio natural y cultural del Municipio hacia la sostenibilidad municipal.

Es indispensable promover la producción limpia, alternativas económicas sostenibles, educación ambiental y manejo adecuado de los residuos sólidos. Acompañan estos procesos una acción decidida hacia las zonas que presentan altos riesgos.

De igual manera el impulso a la actividad agropecuaria a través de la identificación en estudios de mercados de las oportunidades para el Municipio, lo que implicara servicios a la producción, infraestructura de adecuación, de acopio, y la puesta en valor de importantes tierras para la productividad, la competitividad y en particular para la superación de los niveles de pobreza de gran parte del territorio. Cobran importancia los proyectos de adecuación de tierras. Que habilitaría áreas significativas para la actividad agropecuaria.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

3.3. PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD

Pretende asegurar la accesibilidad poblacional y de la organización productiva a una eficiente y oportuna prestación de servicios públicos, con énfasis en fortalecimiento de la infraestructuras en agua potable. Así mismo orientando a fortalecer la infraestructura de transporte que sienta las bases para una estrategia polimodal en el Municipio y su extensión, que fortalezca la competitividad territorial, mejorar y modernizar la cobertura de las telecomunicaciones.

3.3.1. RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

Si bien la plataforma infraestructural existente en el Municipio contribuye al proceso de movilidad y de competitividad de su economía, esta presenta en algunos casos un grado de desarticulación y en otros un desarrollo menor que limitan una mayor dinámica.

Los agentes públicos y privados responsables de poner en servicios una plataforma que permita una adecuada movilidad de la producción de bienes y servicios en todos los niveles, adelantan sus acciones de manera desarticulada. Los desarrollo alcanzados obedecen más a la fuerza del mercado que a un verdadero proceso de planeación integral.

La baja cobertura en conexión y continuidad y mala calidad de los servicios de acueducto y saneamiento básico, una baja cobertura, continuidad, confiabilidad y calidad de servicio de energía, producto de un mal estado y deficiente mantenimiento de las redes de distribución, lo cual contribuye a unos prolongados racionamientos, se constituyen elementos perturbadores para alcanzar una estrategia de desarrollo económico o lograr los esfuerzos de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Aguachica.

3.3.1.1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

3.3.1.1.1. ACUEDUCTO

La Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, EPS, es la encargada de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana del Municipio. La demanda de agua de la población urbana es 200 litros por habitantes día (lpd) y el sistema genera 250 lpd, lo cual indica que hay suficiente producción. El problema se presenta en la distribución ya que hay muchas fugas y la tubería está en mal estado; además, en las épocas de verano la cuenca de la Quebrada de Buturama no logra retener suficiente agua por el estado de deforestación en que se encuentra.

TABLA 19: SUSCRIPTORES AL SERVICIO DE ACUEDUCTO, 2001

Estratos	Número de suscriptores			Part. %
	Con micromedición	Sin micromedición	Total	
Estrato 1	2.508	2.009	4.517	34,8
Estrato 2	3.213	2.702	5.915	45,5
Estrato 3	1.150	735	1.885	14,5
Estrato 4	157	118	275	2,1
Comercial	188	161	349	2,7
Ofical	13	43	56	0,4
Total	7.229	5.768	12.997	100,0

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, ESP. Tomado del POT Aguachica, "Dimensión social", p.29

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

69

En el 2001 había 12.997 usuarios del servicio de acueducto que correspondían al 88% de las 14.740 viviendas registradas en el Municipio. El 80% de los usuarios pertenecían al estrato 1 y 2, el 14% al estrato 3, el 2% al estrato 4 y el 3% restante eran empresas comerciales y entidades oficiales.

En la zona rural la mayoría de las veredas no tienen acueducto, sus fuentes de abastecimiento son las corrientes superficiales y subterráneas más cercanas como los pozos y aljibes locales y el acarreo de agua.

3.3.1.1.2. ALCANTARILLADO

En cuanto al servicio de alcantarillado urbano el 72% de las viviendas cuentan con él. Este es un servicio con varios problemas que afectan el medio ambiente y a dos ecosistemas importantes del entorno urbano que son el Caño Pital con su bosque El Agüil y el Caño, el Cristo que nace en el Bosque Potosí. Las conexiones ilegales y las insuficientes lagunas de oxidación, son causas de vertimientos líquidos en las fuentes de los caños citados. Además, el matadero arroja aguas servidas que contaminan las corrientes hídricas superficiales.

En el sector rural el servicio de alcantarillado es nulo. Por lo general se construyen pozos sépticos para el uso de letrinas.

3.3.1.1.3. ASEO

El servicio de aseo es el de más baja cobertura, apenas llega al 32% de las viviendas. Las Empresas Públicas de Aguachica-ESP, cubre el 16% y la Cooperativa de Trabajo Asociado de Recolectores y Recicladores, Coomtara, el otro 16%. La empresa cuenta con dos vehículos que recogen dos veces por semana la basura y la deposita en un sitio a 7 kilómetros de la ciudad a cielo abierto. La falta de educación ambiental y de conciencia ciudadana en el manejo de las basuras, son los mayores problemas, pues estas son arrojadas en las esquinas, lotes, quebradas, zonas verdes, frente a las viviendas, plazas de mercado y en corrientes que cruzan el casco urbano como el Caño el Cristo, Caño el Gallizano, e inclusive sobre las corrientes que nacen en el Bosque El Agüil.

Un estudio realizado en 1996 determinó que la ciudad producía 213 toneladas de material reciclable por semana y sólo se recuperaban 22 toneladas. Para solucionar parte de esta problemática, se creó la Cooperativa Coomtara, que selecciona los residuos reciclables de tipo sólido y orgánico. En las veredas no se cuenta con rutas para recolección de basuras y estas son depositadas en lotes abandonados a cielo abierto o arrojadas a las corrientes hídricas.

3.3.1.1.4. ENERGÍA

La empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander es la que suministra el servicio de energía eléctrica en Aguachica. La cobertura de este servicio es de 81% en la zona urbana y de 50% en la rural. De las 14.740 viviendas registradas en el Municipio, 11.989 cuentan con este servicio. El 93,9% corresponde a usuarios residenciales, perteneciendo el 69,4% al estrato 1 y 2.

70

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

TABLA 20: USUARIOS URBANOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ESTRATOS, 2001

Estratos	Número de usuarios	Participación %
Estrato 1	2.179	18,2
Estrato 2	6.144	51,2
Estrato 3	2.274	19,0
Estrato 4	662	5,5
Comercial e instituciones públicas	730	6,1
Total	11.989	100,0

Fuente: Empresas Centrales Eléctricas del Norte de Santander. Tomado de: Universidad Popular del Cesar-UPC, Seccional de Aguachica, "Contexto geográfico y caracterización socioeconómica de la subregión Sur del Cesar y Municipios de influencia, Aguachica, 2002, p.17.

3.3.1.2. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

El servicio de teléfono en Aguachica está atendido por la Empresa de Telecomunicaciones de Aguachica, con un cobertura del 43.4%. En el 2001, el número de usuarios ascendía a 6.401 de los cuales el 71.4% eran residenciales, correspondiendo el 40% al estrato tres y el 28.6% al sector comercial.

TABLA 21: USUARIOS URBANOS DEL SERVICIO DE TELÉFONO, 2001

Estratos	Número de usuarios	Participación %
Estrato 1	205	3,2
Estrato 2	1.472	23,0
Estrato 3	2.560	40,0
Estrato 4	333	5,2
Comercial e instituciones públicas	1.831	28,6
Total	6.401	100,0

Fuente: Empresa de Telecomunicaciones de Aguachica. Tomado de: UPC, *Ibid*, p.18.

3.3.2. ACCION PROSPECTIVA Y ESTRATEGICA

El crecimiento y la prosperidad de una economía dependían en gran medida de su agresividad sin embargo hoy en día esta situación está cambiando, dando paso a la atraktividad como factor alternativo de crecimiento económico. Este ambiente se obtiene adecuando la infraestructura física del Municipio. Vías de comunicación, aeropuertos, y redes de telecomunicaciones, aunados a un proceso de mejoramiento de la educación y capacitación. En conclusión para que el Municipio pueda ofrecer un entorno atractivo y participar de la economía del conocimiento resulta necesario desarrollar una infraestructura acorde con el proceso de la globalización y una sociedad en la que se fomente el uso y aplicación de las tecnologías de la información.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

71

3.4. GESTION DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL. POR UNA INSTITUCIONALIDAD RENOVADA Y COMPROMETIDA.

Propende por asegurar una capacidad institucional para la movilización del potencial endógeno municipal a través de la modernización de la gerencia pública municipal, una relación transformada entre el sector público y privado y el fomento a las autogestionarias de la comunidad.

El rescate de la institucionalidad hacia la valoración del papel del Municipio, eje promotor del desarrollo, se constituye en la base para generar un proceso de rescate de la institucionalidad en el Municipio, basadas en el replanteamiento de las funciones y operacionalización de las acciones que adelantan las distintas entidades, desde una visión que trasciende la modernización y proceso de reinversión de estas, hacia el fortalecimiento de los procesos de interacción entre los actores, sociedad civil, sector privado, comunidades y sector público, estableciendo reglas claras de juegos y acuerdos sobre acciones estratégicas que conlleven al desarrollo.

Pretende el desarrollo institucional legitimar nuevas reglas de convivencia que potencien la riqueza de la diversidad cultural de Aguachica, rescate de la autoridad, responsabilidad sobre la función social de la acción pública, privada y comunitaria basada en el interés sobre lo colectivo, articulando sus intereses, sus derechos jurídicos, sus deberes y los procesos de resolución de conflictos.

A partir de la identificación de los ejes estratégicos del plan señalados se estructura un esquema de interacción interinstitucional e interactores que ha de permitir replantear la acción institucional, evaluar su alcance, hacer eficiente la focalización de recursos, y en particular la valoración de los procesos de responsabilidad y rendición de cuentas.

En esa perspectiva se trata de superar las limitaciones estructurales que presenta la unión de esfuerzos interinstitucionales e interactores que debe existir en la búsqueda del desarrollo, en tanto individualmente ni el sector público, ni privado y comunitario solos atomizadamente, podrán asumir los desafíos que implica elevar la calidad de vida del Municipio.

De igual manera se trata de convocar las diferentes instancias a participar en esta propuesta para que se reduzcan también la planificación inadecuada del gasto, se vinculen esfuerzos conjuntos institucionales. Muchas instituciones están desarticuladas ejecutando acciones que podrían integrarse y lograr apalancar recursos y hacer más eficiente el gasto institucional.

La acción conjunta de relación Municipio Departamento es, estos con el sector privado, también presentan esas debilidades de propósitos comunes que atomizan recursos, iniciativas, esfuerzos, pensamientos, energías y motivaciones que podrán potenciarse para que en un verdadero enlace habrán caminos hacia acciones conjuntas.

De igual manera, el trabajo con la comunidad organizada, las instituciones individualmente llegan con acciones, e interactúan con ellas, con una visión integrada, cuyos efectos se traducen en pérdida de oportunidades para articular esfuerzos.

72

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

3.4.1. LA RUTA CON EL SECTOR PRIVADO

Es fundamental estrechar los lazos entre el sector privado y el público. Se ha venido trabajando y actuando individualmente, con decisiones que son de trascendencia para el Municipio pero no hay diálogo entre uno y otro, y se han perdido posibilidades para el Municipio de mucho impacto. Se trata de establecer unos caminos y acciones en conjunto que favorezcan al Municipio como un todo, que se invite a reflexionar sobre la realidad del Municipio y como unir refuerzos para movilizar sus potencialidades y para afrontar sus debilidades.

Para ello, el Municipio promoverá ese encuentro cotidiano y estructural con el sector privado en el establecimiento de serios procesos de interacción y formulación de la ruta del sector privado para el desarrollo municipal.

3.4.2. ALIANZAS CON EL NIVEL CENTRAL

Se busca de igual manera consolidar la capacidad de gestión municipal para relacionarse con el nivel central, y asumirlo como un aliado verdadero y efectivo para las propuestas de desarrollo. Aquí juega un papel definitivo el trabajo unido con la clase política, parte viva de este proceso de movilización hacia el cambio que convoca el Plan.

Para ello se establecerá también el esquema de interacción Municipio – Departamento – Nación, con el concurso del los sectores publico y privado del Municipio.

3.4.3. LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

En esa orientación de unión de esfuerzos, el Plan propone, el establecimiento del sistema de coordinación interinstitucional municipal, que asegure la interacción entre instancias departamentales, nacionales, locales publica y privadas en el Municipio.

Este sistema coordinado por la instancia de planeación pretende asegurar que desde la tarea de planeación, la ejecución y la evaluación pueda liderarse el Plan, en una acción funcional, organizada y comprometida de los actores.

3.4.4. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se han perdido oportunidades nacionales y regionales de cooperación internacional, por la ausencia de una sólida acción interinstitucional. El Plan establece como prioridad de canalización de recursos y asistencia técnica para el desarrollo y consolidar acciones que permitan actuar efectivamente en este frente. Por ello, se fortalecerá la agenda con un claro proceso de gestión en cooperación internacional con la participación activa del sector publico, privado, ONGs y comunidades.

3.4.5. ASEGURAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

La planificación y ejecución de acciones para el desarrollo debe tener como condicionante primordial la participación y concertación con todos los sectores de la comunidad, desde la conformación y consolidación de organismos que participen dentro de sus procesos de desarrollo que conlleva a establecer la planificación de Municipio.

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

73

La dinamización de la participación ciudadana debe enfocarse a fortalecer los niveles asociativos de la comunidad. Como marco fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida y superar los niveles de pobreza existentes es necesario impulsar las condiciones para crear una cultura de la participación y romper con la indiferencia y la apatía de todos los escenarios sociales. Para lograr esto se requiere que se rompa con las barreras existentes que han impedido una política clara de participación como es implementar estrategias de difusión y capacitación sobre la normatividad existente, que la comunidad la conozca plenamente, que los instrumentos de aplicación se modernicen y sean de fácil acceso de líderes y organizaciones comunitarias, que se den condiciones claras de financiación por parte del Municipio y de los Municipios, que se manifieste una voluntad política que permita impulsar todas las acciones requeridas.

El financiamiento del desarrollo municipal será objeto atención, que induzca a un manejo eficiente y transparente del mismo, con instrumentos de focalización del gasto adecuado apalancamiento de los recursos privados y públicos, de cooperación internacional, en lo que figurativamente ha de llamarse fondo de financiamiento del desarrollo municipal. El apoyo a la gestión financiera de las localidades constituye un modelo estratégico para asegurar cambios en el estilo de la gerencia de las entidades locales.

4. SOCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO A LA GESTIÓN DEL PLAN

El Plan “Aguachica Viva” tiene una legitimidad social en su formulación, su ejecución ha de responder a esa propia razón. Por ello la orientación de todas las acciones hacia un norte claramente definido que nos conduzca a un sentido de pertenencia y apropiación social hacia la Aguachica que queremos: justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza.

En su puesta en marcha el Plan, se busca a través de este proceso interactuar con los diferentes actores, de tal manera que se monitoreen sus resultados en los distintos frentes, establecer los ajustes necesarios, dinamizar sus iniciativas. Además se propende por inducir procesos de rendición de cuentas tanto del sector público como privado y comunitario, sobre las gestiones del desarrollo, promoción de formas de atención a prácticas administrativas y actuaciones públicas. Para responder a ellas se propone en este Plan además de promover la articulación con entidades, motivar y establecer formas de evaluación, seguimiento y control social y comunitario sobre la gestión del Plan.

Se pretende consolidar de esta manera toda una estructura organizativa y de participación en el proceso de seguimiento que permita dar cuenta, como se vienen dando los procesos de información oportuna.

74

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

5. ESTRUCTURA DE MATRICES

5.1. Componente

CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL

5.2. Componente

INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD

5.3. Componente

PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD

5.4. Componente

GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.5. MATRIZ POR OBJETIVOS, PROGRAMAS Y METAS

Parte II

PLAN DE INVERSIONES PLURIANUAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

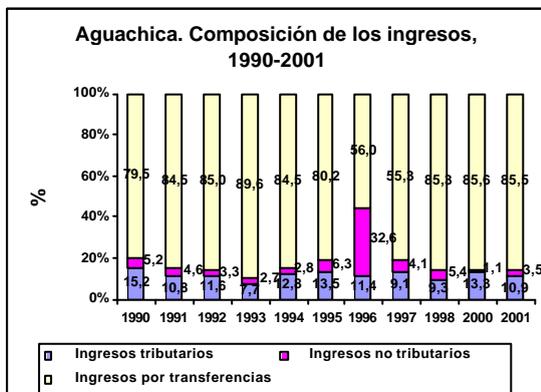
6. PLAN DE INVERSIONES PLURIANUAL

El Plan de Inversiones Plurianual es un instrumento del Plan de Desarrollo, donde se contemplan la proyección de los recursos para el financiamiento de los principales programas y proyectos de inversión pública que se ejecutarán en el período de Gobierno para alcanzar los objetivos y metas formuladas en la primera parte estratégica del plan de desarrollo.

6.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

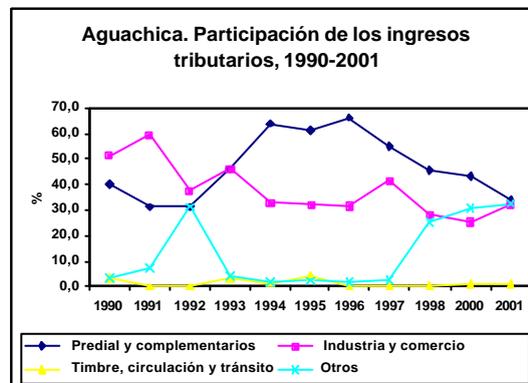
En el período 1990-2001, los ingresos totales del Municipio de Aguachica presentaron una tasa de crecimiento real promedio de 13%. Los ingresos por transferencias de la nación representaron el 78,5% promedio del total, observándose una mayor participación en los últimos tres años del período analizado (85,5%), con un crecimiento promedio anual del 13,7%, lo cual determina una alta dependencia en estos recursos. En cuanto a los recursos propios (tributarios y no tributarios), participaron con el 18% promedio, dentro de los cuales los tributarios, que representaron el 11,1%, se incrementaron en 10%; los no tributarios conformaron el 7% promedio anual, presentando un ritmo de crecimiento desigual en el período analizado. Lo anterior es preocupante pues el Municipio está generando pocos recursos propios y con las dificultades económicas que tiene el Estado se esperaba que los recursos por transferencia disminuyan.

GRAFICO 18



Fuente: Ejecuciones presupuestales

GRAFICO 19

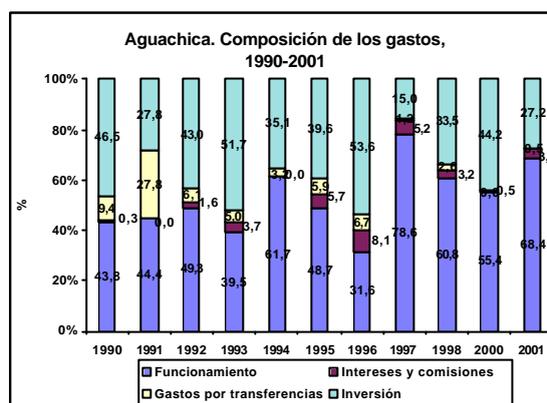


Fuente: Ejecuciones presupuestales.

Dentro de los ingresos tributarios, el recaudo de mayor importancia es el impuesto predial que representó el 48.2% promedio, dentro del total de estos ingresos, mostrando una tendencia descendiente, al igual que el de industria y comercio que conformó el 34.8% promedio; el impuesto de circulación y tránsito tan solo aportó el 1.4% promedio y decreció en 2.4% en promedio anual; los otros impuestos (rifas, apuestas, juegos permitidos, ventas ambulantes, espectáculos públicos, entre otros) originaron el 15.5% promedio con una tendencia creciente en los últimos tres años.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
AGUACHICA VIVA

GRAFICO 20



Fuente: Ejecuciones presupuestales

En el período comprendido entre 1990 y 2001, los gastos totales crecieron en menor porcentaje que los ingresos y mostraron una tasa de crecimiento real promedio del 5,6%. Los de funcionamiento conformaron el 54,6% promedio del total, y los de inversión el 37,2%. Estos últimos han perdido participación y pasaron del 53,6% en 1996 al 27,2% en el 2001. Este es un porcentaje muy bajo para un Municipio que tiene un alto porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas y una deficiente infraestructura para la prestación de los servicios públicos básicos (agua, alcantarillado, aseo y otros).

El Cuadro muestra seis indicadores de gestión financiera, su agregación en un indicador sintético de desempeño fiscal, que mide globalmente el resultado fiscal alcanzado, y el *ranking* de desempeño a partir de este indicador agregado, elaborados por el Departamento Nacional de Planeación-DNP. Los resultados del 2002 muestran que Aguachica mejoró su desempeño fiscal frente a los dos años anteriores. Por ejemplo, los gastos de funcionamiento se disminuyeron de tal manera que mejoró la capacidad de ahorro y se destinó mayores recursos a la inversión. Sin embargo, el esfuerzo fiscal fue mínimo, pues persiste el problema de los bajos recursos propios que sólo representaron el 12,4% de los ingresos totales, por lo tanto, los gastos se financian, principalmente, con transferencias del Sistema General de Participaciones -SGP y regalías.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007
A G U A C H I C A V I V A

TABLA 45: INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL, DE AGUACHICA Y EL CESAR, 2000-2002

Indicadores	Aguachica			Cesar		
	2000	2001	2002	2000	2001	2002
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	102,32	114,41	58,79	87,83	84,97	73,79
Magnitud de la deuda	21,62	18,61	8,17	12,61	10,71	8,64
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	70,02	63,33	67,42	72,86	75,64	64,84
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	13,09	12,05	12,44	15,87	10,71	14,65
Porcentaje del gasto total destinado a inversión	75,78	76,65	82,39	84,35	89,57	88,16
Capacidad de ahorro	-53,87	5,56	53,42	22,63	11,16	32,97
Indicador de desempeño Fiscal	51,07	53,50	63,29	56,46	54,34	60,50
Posición a nivel nacional	625	502	153	18	24	2
Posición a nivel deptal.	7	6	2			
Promedio Indicador de desempeño Fiscal de 711 municipios			53,94			

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, "Informe sobre los resultados del desempeño fiscal de los Departamentos y Municipios, año 2002 y comparativo 2000, www.dnp.gov.co.

6.2. SERVICIO DE LA DEUDA

La magnitud de la deuda se redujo al 8,2%, gracias a los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera -DAEP, utilizados para el pago de obligaciones financieras crediticias territoriales y a los controles al endeudamiento, lo cual contribuyó al saneamiento de la deuda y a la reducir los pagos de intereses.

En general, Aguachica mejoró su desempeño en el 2002, comparado con el 2000, pasando del puesto 625 al 153, a nivel nacional, y del séptimo al segundo puesto, dentro del Departamento. Las mejoras alcanzadas en materia de disciplina fiscal, en 2002, deben seguir complementándose en las siguientes vigencias para asegurar una sostenibilidad del Municipio.

6.3. ESTRATEGIA FINANCIERA

La realización de los programas planteados en el Plan de Desarrollo requiere una estrategia que permita cumplir con los objetivos y metas del Plan de Inversiones "Aguachica Viva". El monto total del Plan asciende a \$65.872'558.168= (SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS), de los cuales \$14.128'358.717= (CATORCE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS); corresponden a la Administración Central para el funcionamiento.

Las proyecciones hechas desde el contexto actual de ingresos y gastos de la Administración Central para el cuatrienio, indican que los recursos disponibles para inversión durante el período ascienden a \$50.654'855.151= (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUCENTA Y CUATRO MILLONES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS), este monto es bajo, en comparación con las urgentes necesidades de inversión que tiene el Municipio, por esto; es indispensable diseñar una estrategia financiera que permita cumplir con el Plan de Inversiones propuesto y se logre los propósitos planteados del Plan. Por lo anterior se necesita adelantar gestión ante entidades nacionales, departamentales, regionales e internacionales (Ministerios, Plan Colombia, FNR, Departamento, Planes y Programas Regionales y Cooperación Internacional)

En consecuencia para lograr la estrategia financiera se ha definido una política, con un objetivo general, objetivos específicos y estrategias.

6.3.1. POLÍTICA

Propiciar mejores condiciones financieras que le permitan al Municipio la financiación de los planes sectoriales, programas, subprogramas y proyectos del Plan de Desarrollo dentro un marco legal de saneamiento fiscal y financiero.

6.3.2. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el financiamiento de los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo a través de la solidez económica y financiera de la Administración Municipal, garantizando el mantenimiento de la capacidad de pago y el mejoramiento de los indicadores financieros de la entidad.

6.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los recaudos por concepto de ingresos propios.
- Reducir en forma sustancial los índices de evasión y elusión tributaria.
- Modernizar la gestión y administración tributaria municipal.
- Aplicar integralmente la Ley 617/2000, para cumplir con los límites legales de gastos de la Administración Central Municipal, entes descentralizados, Concejo Municipal y Personería Municipal.
- Sanear el déficit acumulado del Municipio.
- Gestionar ante entidades nacionales, departamentales, regionales e internacionales recursos que permitan financiar proyectos del Plan de Inversiones.

6.3.4. ESTRATEGIAS

- Generar actos administrativos que elevaran el recaudo de los ingresos a partir del fortalecimiento del estatuto de renta.
- Cobro coactivo y persuasivo para deudores morosos.
- Incremento de las campañas informativas generando cultura tributaria.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – 2004-2007

A G U A C H I C A V I V A

- Negociación de activos.
- Ajuste integral, administrativo y financiero en el marco de la Ley 617/2000, en la Administración Central, entes descentralizados municipal.
- Para efectos de gestionar recursos ante organismos nacionales, departamentales, regionales, e internacionales se fortalecerá el Banco de Proyectos de Planeación Municipal.
- Es necesario un mayor esfuerzo fiscal para aumentar los recursos y así asegurar una sostenibilidad del Municipio en la vigencia futuras.

6.4. PROCEDIMIENTO PARA LA PROYECCIÓN FINANCIERA INGRESOS Y GASTOS 2004-2007

Se presenta a continuación el procedimiento utilizado para proyectar los ingresos y gastos del Municipio y determinar el Plan Financiero Plurianual que regirá en los próximos cuatro años.

6.4.1. INGRESOS

El procedimiento empleado para proyectar los ingresos en el Municipio durante el período 2004-2007 combina la aplicación de factores, como el índice de inflación esperado, así como el crecimiento real del recaudo observado en los últimos tres años, de aquellos ingresos corriente cuya naturaleza depende de variables económicas según el porcentaje de participación de cada una de las rentas en el total de los ingresos del Municipio.

Ver anexos comportamiento en su ejecución histórica vigencias 2001-2003 y la proyección para el período 2004-2007.

ANEXOS

PROYECCIÓN DE INGRESOS
PERÍODO 2004-2007

SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

**PROYECCIÓN FINANCIERA DE
INVERSIONES**

BIBLIOGRAFÍA

María M. Aguilera Díaz, Aguachica: Centro Agroindustrial del Cesar, Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional N° 42, Centro de Estudios Regionales, Aguachica, enero de 2004.

Centro de Estudios Regionales-CER-UIS, Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Aguachica 2001-2010, Aguachica, 2002.

Plan de Desarrollo Municipal para Aguachica, Cesar. “Aguachica Corazón de Colombia” 2001-2003.

Departamento Administrativo de Salud de Aguachica-DASA, Dir. Liliana Anaya Tafur, Perfil Epidemiológico Año 2003, Archivos Magnéticos, Aguachica-Cesar, 2004.

Álvaro Pallares, María Auxiliadora, Plan de Desarrollo Local del Sector del Barrio 7 de Agosto y su Contorno “Construyendo Comunidad Humana”, Aguachica-Cesar, abril de 2004.

Rafael Téllez Sánchez, Lineamientos Estratégicos para la Planificación del Desarrollo Rural y Agropecuario de la Región Sur del Cesar, Aguachica-Cesar.

Lilia Mantilla Gaitán, Aguachica Receptora: Caracterización del Desplazamiento Forzado, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio-PDPMM, Convenio Corporación de Desarrollo y Paz - Consejería de Proyectos (Project Counselling Service-PCS), Archivos Magnéticos, Aguachica, Subregión Sur del Cesar, enero 2003.

Núcleo Municipal de Pobladores, Propuesta Municipal de Aguachica, PDPMM- Subregión Sur del Cesar, Archivos Magnéticos, Aguachica.

Red de Jóvenes del Magdalena Medio-RJMM, Proyecto para la Recuperación y Comunicación de las Culturas Juveniles del Magdalena Medio-Aguachica es Joven, Informe Final de Investigación, Consorcio de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio-CDPMM, CIVIS, Archivos Magnéticos, Aguachica.

Asociación de Grupos Juveniles-AGJ, Escuela de Formación Juvenil, Hacia el Desarrollo Humano y La convivencia, Archivos Magnéticos, Aguachica.

Grupo de Análisis y Seguimiento a Finanzas Territoriales- GAFP, Oferta de Financiación a Entidades Territoriales, Departamento Nacional de Planeación- DNP, Dirección de Desarrollo Territorial, enero 2004, www.dnp.gov.co.

Departamento Nacional de Planeación- DNP, Unidad de Desarrollo Territorial, Elementos sobre la Gestión Local Orientada a Resultados, www.dnp.gov.co.

Departamento Nacional de Planeación- DNP, Dirección de Desarrollo Territorial, Técnicas para el Análisis de la Gestión Económica y Financiera de las Entidades Territoriales, julio 30 de 2002, www.dnp.gov.co.

Departamento Nacional de Planeación- DNP, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE, Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo, www.dnp.gov.co

Departamento Nacional de Planeación- DNP, Plan Nacional de Desarrollo.2002-2006. Hacia un Estado Comunitario, www.dnp.gov.co. Archivos Magnéticos,

Estudio de Mercado del Trabajo Regional para el Departamento del Cesar, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-UNDP, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Proyecto OIT COL 95/003, Serie de Estudios de Mercados de Trabajos regionales EMTR-N°6.

Documento ICBF, Lineamientos e Inversiones del ICBF, Archivos Magnéticos.

ALCALDÍA DE AGUACHICA – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

ALCALDÍA DE AGUACHICA – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica

ALCALDÍA DE AGUACHICA – 2004-2007

AGUACHICA VIVA

Quiere... lo que yo quiero para Aguachica